

**CONÉCTATE**www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

Afirma Samuel haber superado todas las crisis en primeros tres años

1/Local

**Derrota Mazatlán a Tigres 2-0**

1/Deportivo

Dona Bill Gates 50 mdd a la campaña de Kamala Harris

Internacional

**Recibe Coppola premio en el FICM**

En Escena

Lanza Morena iniciativa antiamparo vía 'Fast Track'

- La propuesta busca evitar que la Suprema Corte pueda invalidar reformas constitucionales.
- Los líderes parlamentarios del partido guinda presentaron el proyecto de ley ante el pleno.

EL UNIVERSAL-

En menos de un día, Morena presentó y turnó a comisiones del Senado una reforma que impulsan los líderes parlamentarios Ricardo Monreal y Adán Augusto López, para establecer en la Constitución que son improcedentes las controversias, acciones de inconstitucionalidad y amparos que busquen convertir las adiciones o reformas a la Carta Magna, incluyendo su proceso deliberativo, legislativo y correlativa votación.

Esta reforma constitucional, que modifica los artículos 1, 103, 105 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se prevé que sea aprobada por vía del fast track, pues se votará en comisiones del Senado este miércoles y se llevará al pleno el jueves, para posteriormente enviarla a la Cámara de Diputados.

Incluso, en los artículos transitorios establece que los juicios, recursos y consultas en los que se haya cuestionado la validez de una adición o reforma a la Constitución, por su forma, procedimiento o fondo, y que a la fecha de entrada en vigor de este decreto se encuentren en trámite se sujetarán de manera directa a lo que dispone, con lo que quedarán sin materia y serán sobreseídos.

Fue en una reunión privada entre legisladores de Morena y la dirigente nacional del partido, Luisa María



La iniciativa fue anunciada en una reunión privada entre líderes morenistas, incluyendo a Luisa María Alcalde, y recibió el apoyo entusiasta de los legisladores oficialistas.

Alcalde, cuando se anunció que el grupo parlamentario guinda impulsaría una iniciativa en materia de "supremacía constitucional", a fin de evitar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tribunales y juzgados puedan invalidar las reformas constitucionales.

Lo anterior, en medio de la polémica por el mandato de una jueza federal que ordenó a la presidenta Sheinbaum eliminar del Diario Oficial de la Federación la reforma al Poder Judicial.

"Nunca en el pasado un órgano de justicia se había atrevido a tanto, desoír a la propia Constitución y emitir actos arrogantes que son extralimita-

dos, desorbitados e inconstitucionales, por eso estamos firmes y no lo vamos a permitir", adelantó Monreal en el encuentro.

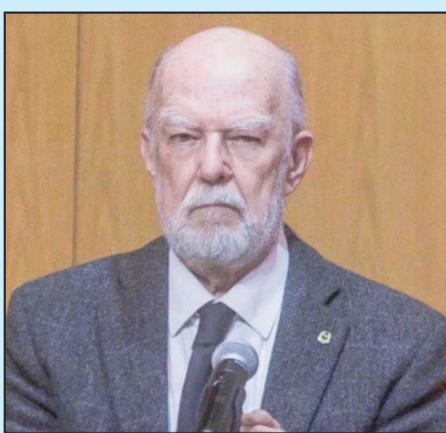
La propuesta fue recibida entre aplausos y gritos de "¡coordinador, coordinador!" para ser respaldada por los demás líderes guindas.

"Dicen los jueces que ellos tienen la capacidad de interpretación, contrario a lo que dice la Constitución. Ya sólo le falta al PJ decir: 'la Constitución soy yo'. Por eso va esta reforma, y no hay poder que pueda evitar que el primer domingo de junio de 2025 se elijan los juzgadores", declaró el presidente del Senado de la República.

"Nosotros tenemos la razón jurídica, política y ética para mantener esta reforma. En México no estamos condenados a imitar, tenemos la grandeza para innovar y que otros países imiten lo que nosotros estamos haciendo, es por eso que vamos a reafirmar que la reforma va", apuntó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

Mientras tanto, en un encuentro privado de Morena, Alcalde manifestó que los integrantes de Morena "debemos estar a la altura de respaldar a nuestra Presidenta".

Horas después del encuentro, el coordinador, Adán Augusto López, presentó ante el pleno la iniciativa.



A pesar de admitir los amparos Juan Luis González Alcántara rechazó la solicitud de suspender el proceso de elección.

Admite ministro cinco acciones inconstitucionales

EL UNIVERSAL-

Juan Luis González Alcántara Carrancá, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), admitió para su análisis cinco acciones de inconstitucionalidad promovidas por la oposición en contra de la reforma judicial, en vigor desde septiembre pasado.

Sin embargo, el ministro rechazó la suspensión de la norma solicitada por el PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, diputados del Congreso de Zacatecas e integrantes de la Unidad Democrática de Coahuila, toda vez que la "admisión de una acción de inconstitucionalidad no da lugar a la suspensión de la norma general, a diferencia de lo que sucede en la controversia constitucional".

González Alcántara Carrancá argumentó que las impugnaciones promovidas versan sobre el procedimiento de elección de jueces, la supresión y conformación de nuevos órganos del Poder Judicial y cambios en el número de integrantes de la SCJN, entre otros, que implican modificaciones operativas, de estructura y funcionamiento del Poder Judicial. Por lo que, señaló, "emitir un pronunciamiento en relación con dichos aspectos implicaría resolver cuestiones reservadas al fondo de sendas acciones de inconstitucionalidad siendo que, además, podría entorpecer el proceso electoral en curso, lo cual podría generar mayor afectación social que beneficio, tratándose de una medida cautelar".

En consecuencia, sentenció, "no ha lugar a conceder la suspensión solicitada por los partidos políticos y diputados promoventes".

De esta manera, el ministro se encargará de elaborar un proyecto de sentencia de las impugnaciones presentadas, el cual presentará al pleno de la Corte para su discusión y votación en sesión por definir.

Asimismo, ordenó dar vista a las cámaras de Diputados y Senadores, al Poder Ejecutivo federal y a los poderes Legislativos de las 32 entidades del país para que rindan sus informes justificados sobre las acciones de inconstitucionalidad dentro de seis días naturales.

De igual forma, requirió a la Sala Superior del Tribunal Electoral para que, dentro de 10 días naturales, exprese por escrito su opinión en relación con las impugnaciones.

Defiende Sheinbaum reforma judicial ante mofa de Harvard

EL UNIVERSAL-

Luego de que académicos de la Universidad de Harvard se mofaran de la reforma judicial en México, la presidenta Sheinbaum Parido afirmó que "nadie se burla de los mexicanos y las mexicanas", y señaló que a ella, como Mandataria federal, le toca defender "a mi pueblo". "El pueblo de México tomó una decisión y la elección de jueces, juezas. A mí me toca defender a mi pueblo y a mi país, y a mi patria, y a todos los mexicanos también", expresó.

En conferencia de prensa, la Presidenta aseguró que la Universidad de Estados Unidos, podrá ser muy reconocida, pero sería bueno que realice una investigación

sobre la corrupción del Poder Judicial en el país. "Sería bueno que la escuela de Harvard hiciera una investigación sobre la corrupción en el Poder Judicial mexicano y cómo en México se toma una decisión que existe en Estados Unidos. O sea, en EU jueces se eligen; es más, hay estados (...) en que los jueces se eligen por partido político".

La presidenta manifestó que está segura de que México dará un ejemplo al mundo con la reforma al Poder Judicial. "¿Por qué no hace una investigación sobre las resoluciones de que no se pagan impuestos en la Suprema Corte(...)?, ¿o sobre los amparos que violan la Constitución?, ¿o sobre las liberaciones de delinquentes? ¿Por qué no se hace una

investigación sobre eso? "Van a ser buenos jueces, buenas juezas, preparados, no como ahora [que hay] muchos que, la verdad... ¿Qué opinan los grandes estudiosos de ello? (...) A ver si de esos les parece también simpático".

La Presidenta reiteró que quien está violando la ley y vulnerando el Estado de derecho es la jueza Nancy Juárez, quien ordenó eliminar la publicación de la reforma en el Diario Oficial de la Federación.

Manifiesto que hay artículos de leyes que no están sujetos a interpretación, como es el caso del artículo 61 de la Ley de Amparo. "Hay artículos en las leyes que son muy claros, que no están sujetos a interpretación".



Manifiesto la presidenta que nadie se burla de los mexicanos.

Fallece el pelotero Fernando 'Toro' Valenzuela a los 63 años

EL UNIVERSAL-

El mejor pelotero mexicano de la historia pereció a sus 63 años y en un hospital de Los Ángeles, Estados Unidos. Su querida ciudad donde se convirtió en leyenda inmortal en la década de los 80', Fernando Valenzuela perdió la batalla contra una enfermedad la cual su familia decidió mantener en secreto.

El "Toro" Valenzuela, nacido el 1 de noviembre en Navojoa, Sonora, fue internado de emergencia en un hospital de los Ángeles, California y allí dejó un legado que será difícil de igualar para cualquier mexicano beisbolista, ya que su impacto dentro y fuera de la cancha marcó un antes y un después

para las nuevas generaciones.

Cabe mencionar que el equipo de los Dodgers retiraron su número 34 en marzo del año pasado, un homenaje que comparte solamente con otros 11 peloteros en 141 años de historia de la franquicia.

El reconocimiento se lo ganó con la admiración y fanatismo que despertó entre los aficionados no sólo en Los Ángeles sino en su paso por los Padres, Orioles, Angels y Phillies. Así nació la "Fernandomanía", una devoción que trascendió fronteras y ciudades, que tuvo a todo México pegado a sus televisores para seguir los partidos de uno de los grandes ídolos del deporte.

El pelotero Valenzuela ganó dos Series Mundiales, la primera en el año

de 1981 y la segunda en 1988.

Además, participó seis veces del Juego de Estrellas de la MLB y ganó premios como Novato del Año y el Cy Young, el cual es otorgado al mejor lanzador de las Grandes Ligas.

Por lo que el rey de los deportes está de luto, sin embargo las grandes hazañas y jugadas del 'Toro' Valenzuela estarán presentes por la eternidad en la memoria de los amantes del béisbol desde Etchohuaquila, el pequeño pueblo mexicano que lo vio nacer, pasando por Los Ángeles, California hasta el cielo donde se encuentra ahora.

Una muerte que duele
1/DEPORTIVO



El 'Toro' ganó dos Series Mundiales, participó en seis Juegos de Estrellas.

Percepciones

Alcances

Francisco Tijerina Elguezabal

"Evito siempre predecir de antemano, porque es mucho más fácil hacerlo a posteriori"

Winston Churchill

Sea cual sea el resultado de la elección del próximo 5 de noviembre en los Estados Unidos, su definición tendrá enormes repercusiones económicas, políticas y sociales en todo el planeta.

Los alcances de los comicios en el vecino país tendrán reflejo en nuestro país y, aunque usted no lo crea, hasta en nuestro Estado habrá implicaciones relacionadas con el proceso electoral norteamericano.

El triunfo de cualquiera de los dos candidatos desencadenará un cúmulo de procesos y acciones de acuerdo a sus políticas y anuncios previos, junto con los compromisos hechos durante sus campañas; actuar con antelación ante esos llamados resulta vital para todos los países del mundo y por ello pocas horas después de que se determine el ganador, comenzaremos a ver el efecto dominó de esta elección.

¿Y qué le pica o deja de picar a Nuevo León en todo esto?

La como obvia de las repercusiones es si, como todos piensan, Tesla instalará en Santa Catarina su gigafactory, misma que fue puesta en pausa por Elon Musk a la espera del resultado de la elección presidencial. Musk ha apostado por Donald Trump apoyando su campaña no sólo con pronunciamientos, sino con una fuerte cantidad de dinero, pero si Kamala Harris resulta ganadora difícilmente la cabeza visible de Tesla podrá recuperarse del golpe de imagen y eso, en términos de mercado, le hará perder dinero.

Otro factor que alcanza a nuestra entidad es el migratorio. Trump ha insistido durante su campaña con su política anti-inmigrante y ha prometido cerrar la frontera al paso de personas de otros países, lo que significará un importante incremento de centroamericanos y miembros de otras naciones que se estacionarán en nuestro país, especialmente en los estados del norte en donde está Nuevo León, a la espera de mejores tiempos para intentar cruzar la frontera y alcanzar el sueño americano.

¿Qué rumbo tomará la lucha contra el narcotráfico si uno u otro gana? Es difícil pronosticarlo, pero resulta indudable que quien sea que gane tendrá especial atención en estos asuntos que están en la parte alta de la cartera de temas binacionales. Más allá de la importancia que tiene, lo que está en juego es la forma y fondo con la que se atacará el problema.

Un endurecimiento estadounidense al tráfico, igual que ocurre con la migración, provocará que el mercado mexicano se inunde de drogas y eso es un escenario que debemos prever, porque incidirá en temas no sólo de seguridad, sino de salud pública y convivencia social.

¿Qué ocurrirá con los temas económicos y comerciales cuando uno u otro ganen? ¿Cómo abordarán el Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México cada uno de ellos? ¿Cómo reaccionarán ante las posibles modificaciones al Poder Judicial de nuestro país.

La apuesta del gobernador Samuel García al nearshoring puede tener más o menos éxito dependiendo de quién gane los comicios.

Sí, son las elecciones en los Estados Unidos, pero ese proceso nos puede afectar de muy distintas formas a todos los mexicanos y especialmente a quienes vivimos en esta tierra.

Paraíso de impunidad

Ignacio Morales Lechuga

En un país de impunidad, los primeros que pierden su libertad son los ciudadanos. ¿Cómo atender la inseguridad cuando el poder político se revela indiferente y omiso ante delitos tan graves y escandalosos de corrupción, como el caso Segalmex; y de violencia, como el caso Sinaloa?

Cuando los criminales pueden actuar tan impunemente, se hace evidente una relación funcional con quienes —por incapacidad o complicidad— los cobijan desde el poder político. Hace unos días los ganadores del Nobel de Economía exponían los riesgos de la frecuente simbiosis entre el Estado y algunos integrantes de las élites políticas y económicas para beneficiarse de negocios y concesiones. Algo parecido sucede ante la negativa para enfrentar las peores conductas delictivas.

Nada incentiva más la delincuencia que saberse cobijado por un sistema que deja sin castigo 98% de los delitos

cometidos. El círculo vicioso ante conductas tan graves como la extorsión lo completa el miedo de las víctimas a denunciar, ya sea por el temor a sufrir represalias o por la convicción de que su caso se perderá entre muchos otros sin ocurrir nada.

El crecimiento exponencial de los homicidios dolosos en los últimos 12 años y el de otros delitos como la extorsión arrinconan cualquier intento por fortalecer la ruta hacia un verdadero estado de Derecho.

Se estima que 2024 terminará con 30 millones de delitos, de los cuales 27.5 millones no serán investigados. ¿Esto qué significa? Si el 92% de los crímenes no llegará a instancias de un juez, la reforma que modificará la estructura actual de toda la judicatura no hará que el resto del sistema de justicia resuelva su rezago histórico, hoy agravado por 6 años de prodigar abrazos a los grupos criminales.

La impunidad sólo puede ser abatida si conduce a una sentencia que sancione a quien delinque. Para ello, deberá incidir en los tres eslabones del

sistema de justicia: Policía, Ministerio Público y Poder Judicial.

¿Cuántos jueces, ministerios públicos y policías se requieren para atender en promedio 82 mil delitos al día? ¿De dónde saldrán los centros de internamiento penal si el universo de la llamada "readaptación social" abarca a 230 mil personas reclusas en graves condiciones de sobrepoblación y hacinamiento?

Pese a esto la reforma da manga ancha a la prisión preventiva oficiosa, extensiva a casi la totalidad de las conductas delictivas. En un año como 2025, con déficit fiscal, debilidad en las finanzas públicas y arcas semivacías ¿de dónde saldrán los recursos para esas tareas?

Ante la suma total de las incapacidades reales y manifiestas y las complicidades ¿cómo y quiénes decidirán la prioridad para atender los delitos? ¿Será también a punta de suerte y vueltas de manivela? Prestos a seguir promoviendo un absurdo aparato de justicia entregado a la discrecionalidad y el azar ¿habrá tómbolas reales o vir-

tuales para determinar la culpabilidad o la inocencia de los acusados?

La nueva realidad que nos espera estará a expensas de una reforma judicial que sólo traerá inexperiencia y sesgos interpretativos de nuevos jueces designados no por sus méritos sino por la simpatía y el "apoyo popular". Por su parte, la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena encomienda la seguridad pública a quienes no se prepararon para ejercer funciones de policía; en el mejor de los casos su profesionalización requerirá mucho tiempo, constancia, organización y fuertes inversiones en las policías locales y federales para lograr una posibilidad real para revertir el mapa de la criminalidad dominante.

La impunidad seguirá siendo un problema de fondo. Con reforma o sin ella, no se cuenta ni con 10% de la infraestructura necesaria para revertirla. ¿Cómo salir del estado de indefensión tras 6 años de abrazos a los delinquentes? Me niego a resignarme y aceptar que la impunidad y los casos de escándalo sean el signo evidente de las batallas perdidas. No estoy dispuesto a admitir que estemos llegando a un país en el que gobierne la delincuencia.

El juicio de García Luna: la caja de Pandora quedó abierta

Carlos Seoabe

La sentencia a Genaro García Luna (GGL) a 38 años de prisión en Estados Unidos marca un antes y un después en nuestra historia. Más allá de que su juicio se construyó básicamente a partir de declaraciones de criminales confesos, el impacto de este proceso traspasa la culpabilidad o inocencia del exsecretario de Seguridad Pública.

Lo que queda claro es que su caso se convertirá en un referente para el combate al crimen organizado y la relación entre México y Estados Unidos, con profundas implicaciones para el futuro de la seguridad y la política en nuestro país.

Este caso nos recuerda que, cuando se trata de juicios en el país vecino del norte, los testimonios de criminales convertidos en testigos protegidos son aceptados como verdades irrefutables. Así lo vimos en el caso de "El Chapo" Guzmán y lo veremos, muy probablemente, en el próximo juicio de "El Mayo" Zambada.

Lo que se diga tiene el poder de devastar vidas, cambiar el rumbo de instituciones, y marcar el destino de muchos funcionarios públicos, sin que necesariamente se presente evidencia contundente más allá de dichos. Este método, criticado por algunos, se ha convertido en una fórmula efectiva para condenar a figuras como GGL y, en el futuro, puede ser utilizado para implicar a otros altos funcionarios mexicanos.

Este precedente legal también abre la puerta a una serie de implicaciones políticas en nuestro país. GGL, quien en su momento fue el funcionario más reconocido por sus logros en la lucha contra el narcotráfico, termina su carrera marcado por la corrupción y la traición. Esta condena no solo pone un sello de corrupción sobre el sexenio de Felipe Calderón, sino que también cuestiona la efectividad de la cooperación binacional entre México y Estados Unidos en materia de seguridad. Las tensiones solo se intensificarán.

Lo que sucedió en este juicio no es solo una cuestión de justicia, es también una estrategia política. Los nombres que salgan a relucir en el juicio de Zambada tendrán repercusiones graves, como ya lo vimos en el caso de GGL. Es un hecho que, durante décadas, las relaciones entre el poder político en México y el crimen organizado han sido complejas, muchas veces opacas, y en ocasiones, directas.

Las acusaciones de Zambada, de que figuras políticas de alto nivel, como el gobernador morenista de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, están involucradas en operaciones delictivas, son un claro ejemplo de cómo estos juicios pueden exponer verdades sumamente inconvenientes y profundamente incómodas.

En este sentido, el juicio de GGL no es solo un caso aislado, sino el inicio de una serie de procesos que pondrán en la mira a muchos otros actores en México. El patrón que se ha establecido es claro: lo que se diga en los tribunales de Estados Unidos tiene el potencial de ser tomado como verdad absoluta, y quienes sean señalados difícilmente podrán escapar del escrutinio público. Esto afecta no solo a los individuos implicados, sino también a las instituciones que representan, tal y como fue el caso de la extinta Policía Federal.

Finalmente, este caso marca un precedente no solo para la justicia, sino para el entendimiento de cómo se maneja el combate al crimen organizado en México. Tenemos que enfrentar una dura realidad: la lucha contra la delincuencia organizada ha sido y sigue siendo brutalmente ineficaz y corrupta.

El desafío ahora es reconstruir la confianza en las instituciones de seguridad, en un contexto donde las alianzas con Estados Unidos parecen no estar en su mejor momento. Y no pierdan de vista que en poco más de dos semanas, el nefasto Donald Trump podría regresar a la presidencia con promesas de campaña poco alentadoras para nosotros.

La caja de Pandora quedó abierta. Lo que surja en los próximos juicios, ya sea contra Zambada o cualquier

otro actor, será determinante para el futuro de la política y la seguridad en nuestro país. Y, como parece inevitable, las revelaciones no se limitarán solo al pasado, sino que también sacudirán el presente y proyectarán una sombra sobre el futuro.

La forma en que García Luna fue juzgado sentó un precedente claro: las autoridades mexicanas están siendo observadas y juzgadas fuera de sus fronteras. Y ese precedente seguirá su curso, para bien o para mal, en los años

por venir.

POSTDATA – Claudia Sheinbaum afirmó que Sinaloa prácticamente no tenía homicidios antes del arresto de Zambada. Sin embargo, la realidad pinta un cuadro distinto: en 2023, Sinaloa registró una tasa de 20 homicidios por cada 100 mil habitantes (la media nacional fue de 24). Además, las personas desaparecidas y no localizadas durante 2024 suman 448, de las cuales 322 pertenecen a Culiacán, acorde al RNPDO.

Ejecutando órdenes



Deseos de desaparecer

Camilo E. Ramírez Garza

¿No es acaso el tiempo del máximo cierre también el tiempo en el que es posible una nueva apertura?
Massimo Recalcati

En la vida, en más de un momento, hay quienes pueden experimentar un intenso deseo de desaparecer. Por ejemplo, desde la manera más cómica, al estilo de una secuencia de dibujos animados, en la que el personaje se esfuma gracias a la acción de una varita mágica empuñada por una tierna brujita, similar a aquella expresión coloquial de "trágame tierra" que se exclama ante un momento incómodo que avergüenza, pasando por aquella de la esperanza del cambio (de lugar, ocupación, trabajo, pareja, amigos, estilo, look...) que, se cree, traerá por sí misma nuevos aires, hasta la extrema del deseo de huir y salir corriendo, de abandonar, simplemente desaparecer, como lo han hecho algunas personas, al aprovechar catástrofes naturales, para que los den por muertos, hasta la extrema e irreversible de contemplar la propia desaparición mediante

el suicidio. Todas esas experiencias tienen en común al menos dos elementos: surgen de un límite, de una experiencia insostenible que concierne a cada persona y el hecho de acariciar la idea de que el simple cambio traerá una solución. Puede ser que sí o puede ser que no, no hay garantías, sino sendas y exploraciones, se hace camino al andar.

Muchas personas pueden cambiar de trabajo, pareja, vida, círculo de amigos, hábitos...es decir, transformar las coordenadas de las propias referencias, tan sólo para darse cuenta que por más cambios, siempre habrá "algo" incómodo, insostenible y desajustado que insiste, y que, de alguna manera, aguarda a la espera de no ser transformado en sufrimiento, en motor de huida, sino en otras posibilidades a través de ser reconocido y transformado en algo más, en algo diferente, como lo planteó Sigmund Freud, "Darle una forma artística a lo vivido". Es decir, abrir la posibilidad para otras formas de integrar lo insostenible de sí mismo, responsabilizándonos por ello, sin pasarlo a alguien más.

Por otro lado, cuando el deseo de desaparecer se aproxima peligrosamente a prác-

ticas riesgosas donde la vida se pone en un hilo, la persona se adentra en una especie de espiral autodestructiva en picada, una especie de muerte silenciosa, un tipo de suicidio velado, una muerte de liberación prolongada caracterizada por una vida vista como un peso, cansancio y prisión, de la cual se tiene la sensación de que no hay escapatoria posible, entonces se puede aproximar al riesgo del suicidio. Y ahí los cercanos, o incluso extraños, pueden leer algunos indicios y atender ese sufrimiento, dándole otra salida. Pero a veces eso termina siendo inevitable, pues la decisión lamentablemente ya está tomada. Sin embargo, ese momento de desorientación, dicha encrucijada de alto riesgo puede experimentarse al mismo tiempo, de una buena vez, como hartazgo y empuje necesario para que algo cobre otro desenlace, darle una nueva forma a lo vivido, ofreciéndole a la vida una nueva oportunidad de reiniciar. Con lo cual el deseo de desaparecer termina siendo un deseo de transformación, con lo cual la vida en sí ya no está en riesgo, sino cobra otra salida, una creativa y responsable, gracias a lo cual la persona entiende que no necesita terminar con su vida, matarse, para que algo cambie, sino cambiar y elaborar ese pesar, dándole otra forma, haciendo de la herida una nueva poesía.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 23 de Octubre de 2024. Año CVI. Número 40,113

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenimr@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Noroña niega que "supremacía constitucional" sea autoritaria

Ciudad de México/El Universal-

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña rechazó que la iniciativa de reforma de "supremacía constitucional" que impulsa Morena sea autoritaria, como denunció la oposición.

En entrevista, el legislador negó que la propuesta, suscrita por él y otros legisladores morenistas, vulnera los derechos humanos y ofreció corregir en comisiones lo que pueda interpretarse como violatorio a las garantías individuales.

"Invitaría a la oposición a que si hay cosas ahí que tengan que mejorarse, que tengan que modificarse, lo

planteen en las comisiones. Nosotros estaremos en disposición si hay razón, si de verdad hay algún punto donde existiera alguna posibilidad de una interpretación autoritaria, pues eso no es nuestra intención, no es nuestro objetivo bajo ningún motivo", aseguró.

El presidente del Senado explicó que esta nueva iniciativa es una reacción a la actuación ilegal de la jueza Nancy Juárez, porque "cuando una persona juzgadora emite sentencias violando todo el marco legal, bueno, pues dices, oye, pues tienes que seguir fortaleciendo entonces el marco legal para que no quede lugar a dudas. Ninguna de estas iniciativas estaría siendo presentada si el Poder Judicial

estuviera siendo respetuoso del marco legal vigente".

Fernández Noroña hizo un llamado a superar la tensión y al espiral de confrontación entre poderes.

"Yo insisto que esta tensión que existe no ayuda, ya debemos superarla. Y creo que, de verdad lo percibo así, que el Poder Judicial se ha excedido, se ha excedido con mucho", dijo.

"Yo creo que hay que parar esta espiral, pero si el Poder Judicial sigue en la lógica en que está, pues es muy difícil que no haya una respuesta de parte de nuestro movimiento", sentenció.

Finalmente, negó que la iniciativa presentada este martes plantee una apli-



El legislador negó que la propuesta, suscrita por él y otros legisladores morenistas, vulnera los derechos humanos

cación retroactiva de la ley. "No es que actualmente el Poder Judicial tenga en el marco constitucional las atribuciones que se está arrogando, no las tiene, y por lo tanto no hay una aplicación

retroactiva porque no le estamos conculcando un derecho existente, ni estamos echando atrás un sustento constitucional que tuviese el Poder Judicial, no lo tiene".

Presentan juicio político contra ocho ministros

Ciudad de México/El Universal-

La bancada del PT en la Cámara de Diputados presentó una solicitud de juicio político en contra de ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por oponerse a la reforma judicial.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja acusó que las suspensiones en contra de la reforma constitucional "no solamente es una maniobra de algún juzgador, sino es ya toda una campaña orquestada" de los ministros de la Corte, excepto las ministras afines a la 4T: Yasmín Esquivel Mossa, Lenia Batres y Loretta Ortiz.

El legislador petista informó que se encuentran recabando las firmas de sus



La bancada del PT en la Cámara de Diputados presentó una solicitud de juicio político en contra de ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

compañeros para presentar la solicitud ante la Comisión Jurisdiccional.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, quien integrará la Comisión

Jurisdiccional, consideró que nada impedirá que Morena proceda contra los ministros, ya que cuentan con los votos para hacerlo.

MC va por firmas para amparo contra la reforma judicial

Ciudad de México/El Universal-

La diputada federal, Laura Ballesteros, inició el proceso de recolección de firmas para respaldar los amparos contra reforma al Poder Judicial. Lo anterior, a través de la presentación de un amicus curae.

"Salimos a las calles a presentar una amicus, una amicus que como ustedes saben es el derecho de petición de los ciudadanos a las autoridades, al Poder Judicial para que puedan atender sus peticiones. Está en el Octavo Constitucional, y este amicus va a venir acompañado la acción de inconstitucionalidad que Movimiento Ciudadano presentó hace algunos días, así como el amparo", puntualizó.

Al conversar con medios de comunicación, comentó que hasta el momento se han juntado 700 mil firmas de personas que se oponen a la reforma aprobada por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y aliados.

"En tan solo unas horas, hemos juntado más de 700 mil firmas. Es importante hablar con los ciudadanos, decirles lo que nos toca. Y si decirles a las autoridades de Morena, que, si ellos creen que se van a pasar por el arco del triunfo a la Constitución, la ley, los ciudadanos hoy les están pidiendo que se atañen a ella y que sobre todo la cumplan", detalló.

Al hacer el anuncio, invitó a la ciudadanía a que se sume "a defender su futuro, porque la niñez y las juventudes están siendo representadas por Movimiento Ciudadano y por miles de ciudadanos que van a firmar el amicus".

Por otra parte Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, celebró la intervención de la Fiscalía General de la República (FGR) en Sinaloa para desarticular la red de funcionarios públicos y autoridades involucrada con

el crimen organizado.

El legislador jalisciense afirmó que "Sinaloa está fuera de control, no solo el clima de violencia, sino ahora resulta que la Fiscalía local tiene una contradicción con la opinión de la FGR, hay muchas cosas que explicar".

"Creo que lo más importante es que se conozca la verdad. Qué bueno que la Fiscalía General de la República está tomando cartas en el asunto, y una vez que se conozca la verdad que se deslinden responsabilidades, si es responsabilidad del gobernador tendrá que hacerse cargo de lo que eso implica, o si es responsabilidad de cualquier otro funcionario", señaló.

"Lo que no podemos permitir es que haya tapaderas de ningún tipo, es decir, si el régimen hoy instalado dice que es diferente, debe de tratar a todos por igual, y no debe haber ninguna resistencia a las investigaciones y a la impartición de justicia tratase de quién se trate. (...) Desde luego lo que está detrás de esa investigación es un presunto involucramiento de funcionarios públicos, de autoridades con el crimen organizado", recalcó.

Clemente Castañeda consideró que no es necesario que Rubén Rocha, gobernador de Sinaloa, se separe del cargo, pero lo que debe hacer es no obstaculizar las investigaciones en curso.

Reiteró que nada puede anteponerse a la búsqueda de la verdad, y "yo estoy seguro que la Fiscalía está dispuesta a llegar hasta las últimas consecuencias y eso es lo que más le conviene al país. Basta de impunidad en cualquiera de los estados y municipios del país, tiene que conocerse la verdad".

Insistió que este es un tema de máxima relevancia, y lo que más conviene es que se sepa la verdad.

"Hacemos votos porque la Fiscalía llegue hasta las últimas consecuencias", insistió.

Proponen que INE siga con elección judicial

Ciudad de México/El Universal-

El magistrado del Tribunal Electoral Felipe de la Mata propone declarar que es constitucionalmente inviable suspender actos que se relacionan con el desarrollo del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, a cargo del INE.

En respuesta al recurso interpuesto por el Instituto Nacional Electoral (INE), el proyecto señala que "no es materia de pronunciamiento ni de litis la validez, legalidad o eficacia de las actuaciones o resoluciones de suspensión emitidas por diversos jueces de amparo, por lo que quedan intocadas en esta sentencia esas determinaciones".

Por tanto, "se determina, de manera declarativa, que el INE no puede detener las actividades electorales que se derivan del inicio de un proceso electoral por mandato normativo, por ser de orden público y estar constitucionalmente así previsto".

El pasado 4 de octubre, la Secretaría Ejecutiva del INE solicitó a la Sala Superior pronunciarse vía acción declarativa para garantizar las actividades relacionadas con la elección



El magistrado del Tribunal Electoral, Felipe de la Mata

judicial, ante las suspensiones concedidas por jueces para detener el proceso.

Argumentó que la Sala Superior tiene competencia para pronunciarse para dar certeza en el ejercicio de atribuciones que constitucionalmente le fueron encomendadas al órgano electoral en la reforma al Poder Judicial de la Federación, atendiendo a que las mismas son de carácter electoral y que esa naturaleza implica la inviabilidad normativa de suspender los efectos de actos de la autoridad encargada de la organización electoral.

Sin embargo, aclaró que esta declaración no incluye "ninguna de las

actuaciones ni resoluciones de los juzgadores de amparo, así como su competencia para realizarlas o sus alcances, por lo que sus resoluciones no serán modificadas, confirmadas ni revocadas en esta sentencia".

Advierte que de permitir que tengan efecto las suspensiones en materia electoral se pondría en riesgo la finalidad esencial del proceso electoral, consistente en la integración de los órganos del poder público, y comprometería otros principios y valores que inspiran el ejercicio democrático, como la vía institucional de la renovación de los poderes públicos.

Diputados acusan a CNDH de censura

Ciudad de México/El Universal-

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados denunció que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) se extralimitó al citar ante un juzgado cívico a tres de sus diputados, por presuntamente dañar la fachada de su edificio, durante una protesta el pasado 12 de septiembre.

Los legisladores panistas acudieron para exhortar a la Comisión que se pronunciara ante las denuncias en contra de la reforma al Poder Judicial, realizadas por trabajadores y legisladores de oposición por afectar los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial.

Con cubrebocas con la leyenda "CNDH censura", señalaron que el Juzgado Cívico número 1, de la Ciudad de México, y por orden de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, fueron citados el próximo 31 de octubre, bajo la ame-



Señalan que fueron citados ante un juzgado

naza de que si no se presentan podrán ser arrestados o multados.

La diputada Margarita Zavala detalló que le llegó el citatorio el pasado 17 de octubre, y lamentó que le CNDH tenga

un "absoluto desinterés ante la anulación del derecho humano al acceso a la justicia", y pen su lugar, persiga a los diputados de la oposición.

Por su parte, el diputado Héctor Saúl Téllez dijo que los legisladores panistas están viviendo "un acoso judicial que inició la CNDH". Y aseguró que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es "inoperante ante matanzas y actos de violencia, pero sí se va en contra de la oposición".

El diputado Federico Döring aseguró que "no existe un precedente de que la CNDH haya querido encarcelar a las víctimas", por exigir que se respeten sus derechos, como es el caso de los trabajadores del Poder Judicial.

"La CNDH nos quiere callar y mandar a un juzgado cívico, para que sea Clara Brugada quien nos arreste y nos mande al Torito", dijo.



Laura Ballesteros, inició el proceso de recolección de firmas para respaldar los amparos contra reforma al Poder Judicial

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

López Beltrán pide unidad y evitar traiciones a morenistas

Ciudad de México/El Universal.-

El secretario de Organización de Morena, Andrés Manuel López Beltrán, llamó a los morenistas a respetar y mantener intacto el legado de su padre, por lo que pidió evitar traiciones y conflictos internos.

En lo que fue su primer discurso ante congresistas del partido guinda, el hijo de Andrés Manuel López Obrador demandó unidad y trabajo para convertir al partido oficialista en el más grande del mundo.

En un encuentro privado, que se desarrolló en un hotel del Centro de la Ciudad de México, el líder guinda dijo que en Morena nadie debe pelear por cargos y que serán las tómbolas y los métodos de encuesta lo que priorizarán los consensos internos.

"Tómbolas y método de encuesta priorizarán los consensos internos, pero no debe haber nunca nadie en nuestro partido que diga 'me traicionó', 'no se me tomó en cuenta'. Necesitamos desde aquí generar la unidad y nos comprometemos, pero les pedimos a ustedes que nos ayuden con eso, que no haya tiempo libre para el conflicto interno", delimitó.

López Beltrán se dijo "muy con-



El secretario de Organización de Morena, Andrés Manuel López Beltrán

también un proceso de credencialización "para darle identidad a nuestra gente."

"Queremos afiliar a 10 millones de simpatizantes en un año (...) podemos ser el partido más grande del mundo", resumió entre aplausos y porras.

En el evento, la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde, respaldó a López Beltrán, y puntualizó que el reto de llegar a 10 millones de afiliados en 12 meses no es imposible.

"Si tenemos un padrón de dos millones medio y votaron por nosotros 36 millones, imaginense qué tanta gente está en todos esos rincones de este país que podemos llamar a sumarse, a afiliarse, a formar parte de los comités, a ayudar a repartir el periódico Regeneración, que es una gran herramienta de comunicación y de batalla en contra de todas estas campañas de desprestigio", declaró Alcalde.

Para lo anterior, adelantó que se iniciará una estrategia nacional que contempla el despliegue de toda la fuerza guinda en los 300 distritos del país y que incluirá la instalación de comités, la realización de asambleas y el nombramiento de voceros nacionales y estatales, entre otras acciones.

Lanzan nueva campaña contra trata infantil

Ciudad de México/El Universal.-

Tenemos que Hablar es una nueva campaña para prevenir la trata y el abuso sexual infantil en México que consta de tres spots animados sobre el abuso infantil, la pornografía y las imágenes íntimas enviadas por redes sociales, dirigidos a cuidadores y adolescentes.

Consta de un spot con una canción para niños que fue lanzada por la Fundación Freedom, Barco de Letras, Apoya una Causa y Voces Imaginarias.

Fernando Landeros, presidente de Freedom, destacó que una de cada cuatro niñas en el país son abusadas sexualmente. Cada hora dos niños son sustraídos para ser vendidos y 21 mil menores son enganchados con fines de trata sexual infantil, aunque esta cifra puede ascender hasta 70 mil, advirtió.

En la presentación de dicha campaña, activistas señalaron que 85% de los abusadores son personas que el niño conoce o en quien los padres confían.

Landeros indicó que ser víctima de abuso sexual infantil es de las cinco experiencias más traumáticas que una persona puede vivir.

Lamentó que sólo uno de cada mil casos sean sentenciados y que sólo uno de cada 10 menores logran hablar de lo que les pasó. Landeros informó que de 2021 a 2024 la fundación ha participado en el rescate de 263 personas y en la detención de 38 involucrados en la explotación de menores en Cozumel, Playa del Carmen y Cancún.

Un spot audiovisual de esta cam-



Tenemos que Hablar es la nueva campaña

paña muestra que la exposición de la pornografía genera ideas distorsionadas de la sexualidad, lo que puede poner en riesgo a los menores, pues normaliza la violencia sexual.

Mario Muñoz, director de Voces Imaginarias, dio a conocer que la edad promedio en que los niños están expuestos a la pornografía es de ocho años, por lo que los spots recomiendan supervisar el tiempo en pantalla y crear un espacio de confianza con los menores.

Otro spot retrata el envío de imágenes íntimas a través de redes sociales, las cuales pueden poner en riesgo a las personas que quieren pidiéndoles este tipo de imágenes; reenviar o conservar imágenes íntimas de otros es una violación grave de su privacidad", dice el video.

La canción del spot explica a los niños qué deben hacer en caso de que un adulto los toque de manera inapropiada.

"Aunque seas de mi familia, no me voy a callar (...) Si tú me incomodas, contaré todo de ti", dice la letra.

Ciudad de México/El Universal.-

Durante la detención de Edwin Antonio "N", alias "El Max" o "El Oso", presunto jefe de una célula delictiva, a fin de la facción "Mayo" Zambada del Cártel del Pacífico, fallecieron 19 agresores, informó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

"El Oso", ha participado activamente en la reciente violencia en el municipio de Culiacán, Sinaloa.

La dependencia informó que este lunes, elementos del Ejército aseguraron a "El Oso", así como un inmueble, armamento, equipo táctico y vehículos, en la comunidad rural de Plan de Oriente, a 11 kilómetros al este de Culiacán.

Durante el evento, se registró una agresión contra los uniformados con más de 30 hombres, y la escolta cercana del hoy detenido, siendo repelida por las fuerzas federales en defensa de su integridad física, resultando 19 agresores fallecidos y el resto se dio a la fuga.

"En este hecho, el personal militar actuó con estricto apego al Estado de derecho y con pleno respeto a los derechos humanos y a la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza", resaltó la dependencia.

En el lugar se aseguraron cuatro ametralladoras, 17 armas largas, cinco armas cortas, un fusil Barret, múltiples cartuchos de diferentes calibres, 13



En el lugar se aseguraron cuatro ametralladoras, 17 armas largas, cinco armas cortas, un fusil Barret, múltiples cartuchos de diferentes calibres, 13 chalecos tácticos, nueve cascos balísticos y siete vehículos.

chalecos tácticos, nueve cascos balísticos y siete vehículos.

El detenido y lo asegurado fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República en Culiacán para determinar su situación jurídica y continuar con las investigaciones y

acciones periciales respectivas.

La Secretaría reiteró la decisión del Gobierno Federal de inhibir las actividades de la delincuencia organizada, refrendando su compromiso de velar y salvaguardar la paz y seguridad de la población.

Cuestionan pruebas en caso Cuén Ojeda

Ciudad de México/El Universal.-

Alejandro Alberto Díaz Cruz, juez de Control adscrito al Centro de Justicia Penal Federal de Culiacán, Sinaloa, enfatizó por segunda ocasión que la Fiscalía General de la República (FGR) no tenía pruebas el 5 de octubre para afirmar que las huellas hemáticas localizadas en la finca Huertos del Pedregal, en Culiacán, donde fue secuestrado el narcotraficante Ismael "El Mayo" Zambada, corresponden al exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) Héctor Melesio Cuén Ojeda, quien fue ultimado el 25 de julio.

De acuerdo con la FGR, Joaquín Guzmán López, hijo de "El Chapo" Guzmán, está vinculado con la desaparición forzada de "El Mayo", con el asesinato del exrector de la UAS y la desaparición de otras personas.

Durante la segunda conferencia matutina de jueces federales, Díaz Cruz explicó que la audiencia se realizó el 5 de octubre y para ese entonces la FGR no tenía una prueba pericial concluyente para establecer que las muestras de sangre encontradas donde ocurrieron los hechos pertenecieran al perfil genético del exrector de la UAS y diputado federal electo por el PRI-PAN-PRD.

"En la nota [de la FGR se] señala que las periciales con las que ahora cuenta la fiscalía las obtuvo apenas el pasado 17 de octubre, es decir, 12 días después de solicitar la orden de aprehensión [contra Joaquín Guzmán López, hijo de 'El Chapo']".

"Esto confirma que cuando solicitaron la orden de aprehensión no disponían de estas pruebas y, por lo tanto, era necesario, como se hizo ver en la audiencia, que las investigaciones tenían que continuar para perfeccionar



Slim indicó que hay muchos proyectos de inversión en esta administración.

Carlos Slim augura "mucho potencial" para México

Ciudad de México/El Universal.-

Al salir de Palacio Nacional conduciendo su automóvil Mercedes Benz, y tras más de tres horas de reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el empresario Carlos Slim auguró "mucho potencial" para la economía mexicana y "mucho potencial" para la economía mexicana y "mucho potencial" para la economía mexicana y "mucho potencial" para la economía mexicana.

Acompañado de Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Slim indicó que hay muchos proyectos de inversión en esta administración.

"¿Señor Slim, cómo ve la economía?", se le preguntó.

"Bien, bien, muy interesante, con mucho potencial y mucha fuerza para cuando empecemos a hacer cosas con Estados Unidos cada vez más importantes", respondió el ingeniero.

"¿Va a participar en los proyectos del tren?", se le cuestionó a Carlos Slim.

"No sabemos todavía cómo venga y tal, pero sí viene mucha inversión privada", dijo.

Slim y Cervantes auguraron "muchos años buenos" para México en materia económica.

Por su lado, Francisco Cervantes indicó que hablaron con la Presidenta de inversiones entre la iniciativa pública y privada.



Héctor Melesio Cuén Ojeda fue ultimado el 25 de julio.

la investigación", aseveró a través de una videollamada.

El juez indicó que la audiencia duró más de 12 horas, "efectivamente hubo, digamos, insuficiencia probatoria por múltiples causas (...) Incluso la fiscalía expresamente afirmó, durante su exposición, que determinados actos de investigación no los había realizado todavía a la fecha en la que pidió el orden de aprehensión, varios actos de investigación aún no los realizaba cuando pidió el orden de aprehensión", precisó.

Por otra parte, el magistrado Rogelio Alanís García se refirió a los casos que presentó el lunes pasado la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, en la Mañanera del Pueblo, quien señaló que los impartidores de justicia liberan a presuntos delinquentes en los sabadazos.

El magistrado destacó que varios de esos casos ya habían sido referidos en

mañaneras previas y sólo eran penales que no conforman la mayoría de los temas que resuelven las y los juzgadores en el país, que a nivel federal son más de 1 millón 200 mil asuntos por año.

Subrayó que la aplicación de medidas cautelares, la suplencia de la deficiencia de la queja y la presunción de inocencia son instrumentos establecidos en las leyes y la Constitución, es decir, determinadas por el Poder Legislativo, y los juzgadores aplican estas disposiciones.

Durante su intervención, el magistrado Juan José Olvera López recordó que él decidió rechazar la pretensión del fiscal para llevarlo a juicio al expresidente Andrés Manuel López Obrador cuando se desempeñó como jefe de Gobierno de la Ciudad de México, "rechazar el caso penal, trajo algunas consecuencias, entre otras, que pudiera ser habilitado para contender por primera vez en 2006".



Los asesinatos aumentaron 5% el mes pasado

Septiembre, con 89 casos de homicidio y feminicidio diarios

Ciudad de México/El Universal.-

Durante septiembre pasado, el último mes del sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador, se registraron 2 mil 604 asesinatos y 75 feminicidios en el país, indican las últimas cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En promedio, 89 personas fueron víctimas de homicidio doloso y feminicidio diariamente durante septiembre, que se ubicó como uno de los más violentos del año.

Los asesinatos aumentaron 5% el mes pasado, al pasar de 2 mil 545 en agosto a 2 mil 679 en septiembre, de acuerdo con las estadísticas del

informe mensual del SESNSP, elaborado con base en las carpetas de investigación abiertas por las fiscalías a procuradurías estatales.

De esta manera, el sexenio de López Obrador cerró con un total de 199 mil 952 asesinatos, un récord histórico de incidencia de este delito de alto impacto, en cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Es decir que 93 personas fueron asesinadas diariamente durante el gobierno pasado, que en 2020, durante la pandemia por Covid-19, impuso un récord de violencia homicida al registrar 36 mil 773 víctimas en un año.

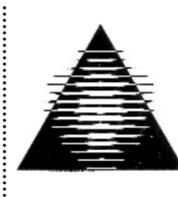
Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	52,814.82	52,368.69	-0.84%
MEXICO BIVA	1,084.87	1,075.44	-0.87%
NUEVA YORK	42,931.60	42,924.89	-0.016%

Intereses			
TIE 28 días	10.7400	Cetes 28 días	10.20
Udis 22	8.251000	TIE 91 días	10.8790
Cetes 91 días	10.48	Udis 23	8.250915
TIE 182 días	11.0221	Cetes 182 días	10.47
Udis 24	8.250830	GPP	8.49
Cetes 350 días	10.59	Udis 25	8.250745

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$618.17

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$19.35	\$20.42
Interbancario 21	\$19.97	\$19.98
Interbancario 22	\$19.95	\$19.96

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	67.10
Brent	75.83
WTI	72.21



24 y 25 en Cintermex

Expo Franquicia



El Porvenir Económico

El dato del día
La divisa mexicana en los mercados internacionales concluyó alrededor de 19.95 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 0.11% o 2 centavos respecto a la jornada anterior, de acuerdo con información de Bloomberg. Por su parte, el dólar al menudeo terminó este martes en 20.42 pesos a la venta en las ventanilla.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIERCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2024

Mundo Financiero			
22 de octubre 2024			
Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta
Dólar spot	19.8985		20.42
Cetes (28 días)		Hoy	Anterior
		10.21	10.30
9 centavos menos			
IPyC	52,368.69	Euro	21.27
Dow Jones	42,924.89	Yen	0.13106
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 446.13 pts		0.13126
0.84% menos			
0.00102 centavos menos			
Índice			
		Baja	6.71 pts
0.016% menos			
Bolsas del mundo			
Bolsa	Actual	Cierre	
S&P 500	5851.2	5853.98	
BOVESPA	129951.	130361.	
NASDAQ 100 Index	20383.6	20361.4	
DOW JONES	42924.8	42931.6	
NIKKEI	38411.9	38954.6	

Inicia camino rumbo a revisión del T-MEC

Ciudad de México/El Universal.-

Como parte de los trabajos rumbo a la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) mañana miércoles iniciará la visita del subsecretario de Comercio Exterior, Luis Rosendo Gutiérrez Romano, a sus contrapartes estadounidenses y canadienses.

Por lo que hoy, se reunió con el equipo comercial de la embajada de Estados Unidos en México para revisar los detalles de la visita a Washington D.C. en la que se reunirá con representantes del sector público y privado, de acuerdo con la Secretaría de Economía.

El subsecretario de Industria y Comercio, Vidal Llerenas Morales, "se va a revisar el tratado, en realidad no se va a renegociar, ya hay una estrategia y obviamente está a la espera de quién gane en Estados Unidos".

En entrevista al término de su exposición en la Reunión Anual de Industriales, que organizó la Confederación de Cámaras Industriales, el funcionario añadió que está muy "empadada la elección" presidencial estadounidense a realizarse en unos días.

Respondió que se trata de una revisión del T-MEC tal y como se especificó en el texto del tratado.



Este miércoles se iniciará la visita del subsecretario de Comercio Exterior, Luis Rosendo Gutiérrez Romano, a EU y Canadá.

Sin embargo, dijo que "hay que esperar, hay que esperar a lo de la elección, hay que esperar varias cosas, pero nuestro planteamiento es que solo es una revisión".

Para Vidal Llerenas la creación de un consejo de empresarios con el gobierno es para promover el diálogo público-privado, pero no se trata de sustituir ni duplicar funciones de los organismos empresariales, sino lograr un mecanismo para mantener contacto con los empresarios.

La semana pasada, el Subsecretario de Comercio Exterior dijo que también viajará a Canadá para "fijar una posición" con el gobierno canadiense en torno a la revisión del T-MEC.

Gobierno va por abaratar la tortilla

Ciudad de México/El Universal.-

Julio Berdegú Sacristán, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), anunció que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum buscará reducir el precio de la tortilla hasta 10% en términos reales.

En la conferencia en Palacio Nacional, el funcionario mencionó que un aspecto central del gobierno es garantizar a productores precios justos por el maíz blanco no transgénico.

"Pero también tenemos que pensar en nuestros consumidores. Particularmente, en las personas más pobres y vulnerables de nuestro país, que gastan un porcentaje muy alto de todo su ingreso en comprar tortilla, que es muy importante en su alimentación", mencionó.

"Los precios aumentaron y no han bajado. Se trata de trabajar con todos los actores de la cadena para ver cómo le hacemos para bajar este precio.



El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum buscará reducir el precio de la tortilla hasta 10% en términos reales.

Estamos ya platicando, uno por uno, con ellos; los vamos a invitar a un acuerdo nacional por el maíz y la tortilla, con una meta ambiciosa de bajar el precio en el sexenio hasta 10% en términos reales".

Indicó que trabajan en cuatro ejes: bienestar de las personas que trabajan y

viven en el campo; garantizar el maíz blanco y autosuficiencia de frijol; garantizar agua, y sostenibilidad.

Señaló que se revisan los padrones de beneficiarios. "Queremos aumentar el número de mujeres derechohabientes, le vamos a dar prioridad a las mujeres productoras", dijo.

Alza salarial impide descenso más ágil de la inflación: FMI

Ciudad de México/El Universal.-

El Fondo Monetario Internacional (FMI) destacó que, en México y Brasil, un sólido crecimiento salarial puede impedir una desinflación más rápida del sector de servicios.

Sucede lo mismo en Colombia, a causa de fenómenos meteorológicos, señaló, así como en Chile, con los aumentos en las tarifas eléctricas.

Al respecto, el consejero financiero y director del Departamento de Mercados Monetarios y de Capital, Tobías Adrián, dijo que, si bien no hablaría sobre el caso específico de México y los ajustes futuros de tasas de interés, en general los mercados emergentes focalizados en la inflación y credibilidad han demostrado ser algo sumamente poderoso.

En conferencia de prensa en donde presentó el Reporte de Estabilidad Financiera Mundial, explicó que lo anterior es necesario para generar estabilidad económica frente a shocks internos y externos.

Además, dijo que los bancos centrales toman en cuenta tanto aspectos locales como del exterior en sus decisiones teniendo en mente un horizonte de mediano plazo, y su convergencia para volver hacia la meta que se plantearon.

Al ratificar que la economía global crecerá 3.2% este y el siguiente año ante la resiliencia que ha mostrado, el FMI aseguró que la batalla contra la inflación está casi ganada.

Sin embargo, advirtió que en algunos países persisten presiones sobre los precios, por lo que hace falta un triple pivote de políticas para llevar la desinflación a las metas.

En el reporte de Expectativas Económicas Mundiales (WEO, por sus siglas en inglés) titulado "Cambio de política, amenazas en aumento", dado a conocer este martes en vísperas de sus reuniones anuales de otoño, se espera un avance de 3.2% al cierre de 2024, es decir, sin cambio respecto a sus proyecciones de julio.

Ese mismo porcentaje de expansión se prevé para 2025, lo que implica una revisión a la baja de 0.1 puntos porcentuales en comparación al WEO previo.

Así, el crecimiento seguiría casi estable, desacelerándose de 3.3% en 2023 a 3.1% en 2029, según los nuevos pronósticos del organismo.

REZAGO MEXICANO

México crecerá menos que el promedio de América Latina (AL) al cierre de este año y en 2025, según las nuevas proyecciones del FMI.

La tasa de expansión de 1.5% estimada para 2024 está debajo del 2.1% previsto para la región.

La nueva estimación para AL representa una mejoría de 0.3 puntos porcentuales, mientras que considera un recorte de 0.7 puntos para México en comparación al reporte de julio pasado.

En 2025, mientras la economía mexicana experimentará una desaceleración a 1.3%, por un ajuste a la baja en las proyecciones del FMI de 0.3 puntos porcentuales, Latinoamérica y el Caribe avanzarán 2.5%, es decir, 0.2 puntos porcentuales menos que lo previsto antes.

Brasil superará a México y al promedio de la región este año, pues se espera que su PIB aumente 3%.

Reitera IP disposición de trabajar con el gobierno

Alma Torres Torres .-

El Consejo Ejecutivo Empresarial, la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos y la Cámara de la Industria y la Transformación en Nuevo León manifestaron su disposición de sumar esfuerzos con el Gobierno Federal.

Tras la Reunión Anual de Industriales, los tres organismos coincidieron en agradecer a la Presidenta de México Claudia Sheinbaum y los funcionarios federales en la reunión anual de Industriales.

"El CEE, la CONCAMIN y CAINTRA Nuevo León, Reiteramos nuestra disposición para sumar esfuerzos con el Gobierno Federal en favor de México y agradeceremos a la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum", dice el comunicado en conjunto.

"Los mensajes que emitieron por vía remota los titulares de gobernación: Rosa Isela Rodríguez; de Economía, Marcelo Ebrard; y de Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, dirigiéndose a las y los participantes de nuestra Reunión Anual de Industriales (RAI), ratificando su voluntad para seguir trabajando juntos y expresando



"El CEE, la CONCAMIN y CAINTRA Nuevo León, Reiteramos nuestra disposición para sumar esfuerzos con el Gobierno Federal en favor de México"

sus deseos de éxito de nuestra RAI 2024, añade.

En este sentido, el presidente de Caintra, Máximo Vedoya cerró su participación en la Reunión Anual de Industriales (#RAI) de Concamin Industria Confederada al destacar que "La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que quiere industrializar a

México.

"Desde CAINTRA Nuevo León coincidimos plenamente con esta visión, es el verdadero cambio para un bienestar compartido, para tener movilidad social y que haya más y mejores #empleos. Soy optimista para el futuro y en el trabajo conjunto con esta administración, puntualizó.



El Fondo Monetario Internacional (FMI) destacó que, en México y Brasil, un sólido crecimiento salarial puede impedir una desinflación más rápida del sector de servicios.

EDICTO

Al gerente o representante de Colonia Roble San Nicolás, Sociedad Anónima, con domicilio inquirido. En fecha cinco de julio de dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1093/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Fanny Elizabeth Villegas Álvarez, abicase de la sucesión a bienes de Salvador Villegas Hernández, en contra de la referida demandada, y mediante auto de fecha nueve de agosto de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al demandado, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase al demandado para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

DIANA CATALINA HERNÁNDEZ GALLEGOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(21, 22 y 23)

EDICTO

Al C. Herlindo S. Guzmán. Con domicilio ignorado. En fecha veintiocho de mayo de dos mil veintitrés, fue admitido a trámite ante este juzgado, el expediente judicial número 1139/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Rodolfo Guadalupe Domingo Pérez, a fin de promover juicio ordinario civil, en contra de Herlindo S. Guzmán e Inés Maldonado de Guzmán, y mediante auto de fecha ocho de octubre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al codemandado, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación; quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengáse a la parte demandada para que dentro del término conferido con anterioridad señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 68 del Código Procesal Civil Estatal.

EDWARD IVAN TORRES TOLEDO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(21, 22 y 23)

EDICTO

Al Ciudadano: Enrique Acra Jaramillo Domicilio: Ignorado. En fecha 10 diez de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por el Juez Quinto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 1194/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Claudia Emilia Comejo Longoria, en contra de Enrique Acra Jaramillo. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere; y siendo que a través del proveído dictado en fecha 30 treinta de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al aludido Enrique Acra Jaramillo por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Periódico el Porvenir y Boletín Judicial del Estado, para que en el término de tres 3 tres días, manifiesten lo que a su derecho convenga, respecto a la presente sucesión, deduciendo, si es su deseo, los derechos hereditarios que crea les asiste. Villaldama, Nuevo León, a 15 de octubre de 2024

EL CIUDADANO SEVERINO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ.
(22, 23 y 24)

EL CIUDADANO SEVERINO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ.
(22, 23 y 24)

EL CIUDADANO SEVERINO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ.
(22, 23 y 24)

EDICTO

Dirigido a: Rodolfo Eduardo Martínez Rojas Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1463/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Noé Omar Amador Martínez en contra de Karen Aydee Martínez Navarro, Rodolfo Eduardo Martínez Rojas, y otros, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 27 veintisiete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda de división de cosa común, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 21 veintiuno de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó la notificación de la parte codemandada Karen Aydee Martínez Navarro, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este juzgado. DOY FE. **ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**
(22, 23 y 24)

EDICTO

Dirigido a: Karen Aydee Martínez Navarro Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1483/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Noé Omar Amador Martínez en contra de Karen Aydee Martínez Navarro, Rodolfo Eduardo Martínez Rojas, y otros, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 27 veintisiete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda de división de cosa común, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 21 veintiuno de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó la notificación de la parte codemandada Karen Aydee Martínez Navarro, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE. **ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**
(22, 23 y 24)

EDICTO

Al Ciudadano: Gastón Montiel Johnson Domicilio: Ignorado. En fecha 10 diez de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite por el Juez Quinto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 1017/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Patricia Vargas Martínez, en contra de Gastón Montiel Johnson. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere; y siendo que a través del proveído dictado en fecha 10 diez de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al aludido demandado Gastón Montiel Johnson por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 12 de septiembre de 2024.

ULISES AXEL ARENAS DURAN C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(22, 23 y 24)

EDICTO

Con fecha 25 veinticinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó en el expediente judicial número 451/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Estela Garza Morales y Pablo Chapa Sánchez, notificar a Pablo Chapa Garza y Roberto Chapa Garza, por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces en forma consecutiva en Periódico Oficial del Estado, Periódico el Porvenir y Boletín Judicial del Estado, para que en el término de tres 3 tres días, manifiesten lo que a su derecho convenga, respecto a la presente sucesión, deduciendo, si es su deseo, los derechos hereditarios que crea les asiste.

EL CIUDADANO SEVERINO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ.
(22, 23 y 24)

Con fecha 30 treinta de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 1028/2024, juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Isabel García Silva; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado, a deducir dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(23)

EDICTO

En fecha 4 cuatro de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Séptimo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 420/2024, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Apolonia Hernández Medina en contra de María Antonieta Martínez Hernández, y posteriormente mediante proveído de fecha 7 siete de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la referida María Antonieta Martínez Hernández por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 9-nueve días acuda al local de este Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado. En el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el día siguiente a de la última publicación efectuada. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Asimismo, prevengase a la parte demandada la ciudadana María Antonieta Martínez Hernández, a fin de que dentro del término concedido para presente su contestación señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndosele que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal le serán efectuadas por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos de este juzgado. Lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles.

LICENCIADO JOSÉ RAMÓN SANTOS URIBE. CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(23, 24 y 25)

EDICTO

En fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2282/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario Rodríguez Hernández, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Guadalupe, Nuevo León, a diez de octubre de los dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(23)

EDICTO

A la ciudadana: Verónica Pamela Villarreal Mendoza Domicilio: Ignorado. En fecha 30 treinta de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió por el Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, incidente de suspensión de pensión alimenticia, dentro del expediente judicial número 239/2013, promovido por Verónica Mendoza Briones, en contra de Manuel Gerardo Villarreal Garza. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 3 tres días, acudiera al local de dicho Juzgado a desahogar la vista respectiva. Y a través del proveído dictado en fecha 30 treinta de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada Verónica Pamela Villarreal Mendoza por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 3 tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 14 catorce de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Licenciada Fabiola Gutiérrez Reyna. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

FABIOLA GUTIÉRREZ REYNA C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(23, 24 y 25)

EDICTO

A las 13:00 trece horas del día 17 diecisiete de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Décimo Primero de lo Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 1092/2018, formado con motivo del Juicio Oral sobre Divorcio Incausado promovido por Socorro Claudia Ramirez Orozco en contra de Rodolfo Eguren Saucedo, particularmente dentro del Incidente de liquidación de la sociedad conyugal a fin de que tenga verificativo la venta judicial del bien inmueble consistente en: Lote de terreno marcado con el número 10 de la manzana número 83, del Fraccionamiento SANTALUZ, PRIMER SECTOR, PRIMERA ETAPA, ubicado en el Municipio de Escobedo, Nuevo León, con una superficie total de 91.43 M2 y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, mide una lc de (6.00) seis metros a dar frente a la calle ZARAGOZA; AL SUR mide una lc de (6.19) tres metros diecinueve centímetros a colindar con el lote número (14) catorce; AL ESTE, mide (15.00) once metros a colindar con el lote número (11) once; y AL OESTE, mide (15.00) quince metros a colindar con el lote número (9) nueve. La Manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORTE, ZARAGOZA; AL SUR, VALLADOLID; AL ESTE, AV. UNION; y AL OESTE, DERECHO DE PASO. El terreno antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la calle marcada con el número 141 de la calle ZARAGOZA, del Fraccionamiento SANTALUZ, PRIMER SECTOR, Primera Etapa, en General Escobedo, Nuevo León, y comprende todo lo que le corresponda y se encuentre dentro de los límites de dicho terreno. Deteniéndose anunciar la venta judicial de dicho bien, por medio de edictos que sean publicados 2 dos veces, una cada 3 tres días, tanto en el Boletín Judicial, en el Periódico El Porvenir que se edita en ésta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$1,074,290.00 (un millón setenta y cuatro mil doscientos noventa pesos 00/100 moneda nacional, de acuerdo con el avalúo que obra en autos. Para intervenir en la diligencia, los postores deberán exhibir previamente, el 10% diez por ciento del valor total del bien inmueble objeto de la venta judicial, siendo dicha cantidad la suma de \$107,429.00 (ciento siete mil cuatrocientos veintinueve pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que puedan participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Licenciada Jennifer Lily Rangel Morin. Ciudadana Secretario. Monterrey, Nuevo León, a 17 de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

JENNIFER LILY RANGEL MORIN C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(23 y 28)

EDICTO

Al Ciudadano: Julio César Álvarez González Domicilio: Ignorado. En fecha 15 quince de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por el Juez Quinto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 1179/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Ariadne Lourdes Ramos Núñez, en contra de Julio César Álvarez González. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere; y siendo que a través del citado proveído, se ordenó emplazar al aludido Julio César Álvarez González por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 18 de octubre de 2024

ULISES AXEL ARENAS DURAN C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(23, 24 y 25)

EDICTO

A LA CIUDADANA ANITA MENDOZA MENDOZA Y/O ANA MARIA MENDOZA MENDOZA DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 07 siete de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite dentro del expediente judicial número 602/2023, las diligencias com de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam sobre dependencia económica e identidad de nombre, se ordenó practicarle a la ciudadana Anita Mendoza Mendoza y/o Ana María Mendoza Mendoza, la publicación de un edicto por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir, que se editan en la Entidad, emplazándosele de esta forma, para que dentro del término de 03-tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer sus excepciones si así las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Aperiéndosele a la parte demandada a fin de que en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, ya que en caso de no hacerlo así, conforme al numeral 73 del Código Adjetivo de la materia, las subsuquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados para su debida instrucción.

Monterrey, Nuevo León a 14 de Octubre de 2024. **LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**
(22, 23 y 24)

EDICTO

En fecha 03 tres de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2398/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Fernando Delgado Nerí; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 4 CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JÉSSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(23)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1886/2024 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Humberto Hernández Sánchez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 18 DIECISIETE DE OCTUBRE AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE.
(23)

EDICTO

A Graciela Cedillo Mata con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 9 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, radicó el expediente judicial número 611/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por Javier González Cantú, en contra de Graciela Cedillo Mata; mediante proveído de fecha 27 veintisiete de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a la referida parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose prevenir a Graciela Cedillo Mata, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les hará en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de Graciela Cedillo Mata, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(23, 24 y 25)

EDICTO

AL CIUDADANO FÉLIX LARRAGA IZAGUIRRE. DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 29 veintinueve de Mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente número 1086/2024 relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE AUTORIZACION JUDICIAL PARA SALIR DEL PAIS promovidas por la ciudadana Flavialia Jazmin Puente Hernández respecto de la menor M.J.L.P.; asimismo mediante proveído de fecha 18 dieciocho de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó citar al ciudadano Félix Larraga Izaguirre, mediante edictos, mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, como en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para efecto de que dentro del término de 03-tres días, manifieste lo que a sus derechos correspondía respecto del presente procedimiento, en la inteligencia de que el término antes aludido comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase al citado Félix Larraga Izaguirre, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así las subsuquentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del citado ordenamiento. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 7 SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2024- DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(23, 24 y 25)

EDICTO

En fecha 08 ocho de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2448/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Feliciano Proa Rodríguez; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 16 DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(23)

EDICTO

José María Guerra García, domicilio ignorado. En fecha once de marzo de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 360/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Bernardo Alvarado Alvarado, en contra de José María Guerra García al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada José María Guerra García no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha ocho de agosto de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada José María Guerra García por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsuquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

ISAAC TIERINA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(23, 24 y 25)

EDICTO

En fecha 09 nueve de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2164/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ignacio Galván Salas, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 18 DIECIOCULO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(23)

EDICTO

A la persona moral Inmobiliaria Los Cedros de Monterrey S.A. Domicilio ignorado. Se le hace saber lo siguiente: Que dentro de los autos que integran el expediente Judicial numero 2037/2023 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por Armando Cano Quintanilla por sus propios derechos en contra de Inmobiliaria Los Cedros de Monterrey S.A. Se dictó un auto en fecha 3 de septiembre del 2024 el cual provee que una vez realizada una revisión minuciosa de las actuaciones que integran el presente asunto específicamente los informes rendidos por las diversas dependencias que llevaron a cabo la búsqueda y localización de la parte demandada, se obtuvieron resultados desfavorables, siendo imposible la localización de su domicilio. En consecuencia esta Autoridad tiene bien a ordenar que la parte demandada sea emplazada por medio de Edictos mismos que deberán publicarse 3- tres veces consecutivos en el periódico Oficial del Estado, en el Periódico de mayor circulación (a elección del accionante) siendo estos "El Norte", "El Porvenir" "Milenio", "ABC" que se editan en ésta ciudad, así como en el Boletín Judicial para efecto de que dentro del término de 9-nueve días produzca su contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en el local del Juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León, en la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación



Dona Bill Gates 50 mdd a la campaña de Harris

Nueva York, EU.-

Si Donald Trump tiene el apoyo millonario de Elon Musk, dueño de la plataforma "X" ¿porqué no podría tener la demócrata Kamala Harris un respaldo similar?

Bill Gates, uno de los fundadores de Microsoft y una de las personas más ricas del mundo, respaldó a la vicepresidenta y candidata demócrata, Kamala Harris, con una donación secreta de \$50 millones, según señala este martes The New York Times.

De acuerdo con el rotativo, Gates dijo en privado a tres fuentes diferentes que recientemente hizo esta donación a una organización sin fines de lucro que apoya la candidatura presidencial de Harris.

NO SE HA HECHO PÚBLICO

No obstante, el exdirector ejecutivo de Microsoft, no ha hecho público su respaldo económico a la líder demócrata. "Apoyo a los candidatos que demuestran un claro compromiso con la mejora de la atención médica, la reducción de la pobreza y la lucha contra el cambio climático en los EEUU y en todo el mundo (...) Tengo una larga trayectoria de trabajo



Al millonario le preocupa cómo sería un segundo mandato de Donald Trump.

con líderes de todo el espectro político, pero esta elección es diferente, con una importancia sin precedentes para los estadounidenses y las personas más vulnerables de todo el mundo", dijo Gates en un comunicado a The New York Times.

La organización filantrópica de Gates, la Fundación Bill y Melinda Gates, está muy preocupada por los posibles recortes a los programas de planificación familiar y salud global si el

expresidente republicano Donald Trump es elegido, de acuerdo con dos personas que hablaron con el NYT.

LE PREOCUPA ARRIBO DE TRUMP

Según el medio, Gates ha expresado su preocupación sobre cómo sería una segunda presidencia de Donald Trump en llamadas a amigos, pero también ha enfatizado que podría trabajar con cualquiera de los

candidatos.

La donación de Gates se destinó específicamente a la rama sin fines de lucro de Future Forward, que como organización de "dinero oscuro" 501(c)(4) no revela a sus donantes, según el medio. Es por ello que ninguna contribución de Gates aparece en ningún documento público.

Gates ha hablado sobre su donación a favor de Harris con Mike Bloomberg, el exalcalde de Nueva York y un importante partidario de Future Forward, que ha considerado una donación de tamaño similar, de acuerdo con el diario estadounidense.

El rotativo señala que la razón por la que algunos donantes optan por esta manera de contribuir en la campaña es porque algunos de esos donantes multimillonarios que apoyan a Harris temen posibles repercusiones por parte de Trump si gana las elecciones del 5 de noviembre.

El que no ha sido silencioso con sus donaciones este año ha sido el empresario Elon Musk, la persona más rica del mundo, quien ha invertido más de 75 millones de dólares para intentar que Trump vuelva a la Casa Blanca.



Rememoran episodio en que dijo ayudaría con sepelio de una soldado de origen mexicano.

Molesta a Donald Trump que funeral de mexicana cueste 60 mil dólares

El Universal.-

Tras el asesinato de Vanessa Guillén, la joven soldado de 20 años, de origen mexicano, en Fort Hood, Texas, en 2020, el entonces presidente estadounidense, Donald Trump, ofreció frente a las cámaras ayudar económicamente con el funeral. Pero de acuerdo con la revista "The Atlantic", enfureció al saber el costo y gritó: "No cuesta 60 mil dólares enterrar a un maldito mexicano".

En un reportaje titulado: "Trump: 'Necesito el tipo de generales que tenía Hitler'", el reportero Jeffrey Goldberg señala que durante una reunión en la Oficina Oval de la Casa Blanca, el 4 de diciembre de 2020, Trump se reunió con funcionarios para discutir un asunto distinto de seguridad nacional. Sin embargo, "The Atlantic" señala, citando a personas presentes en ese momento, que hacia el final de la discusión, Trump pidió al entonces secretario del ejército, Ryan McCarthy, que le diera actualizaciones sobre el caso.

Trump preguntó: "¿Nos cobraron el funeral? ¿Cuánto costó?". Un funcionario respondió: "Sí, recibimos la factura; el funeral costó 60 mil dólares".

Según este recuento, Trump enfureció. "¡No cuesta 60 mil dólares enterrar a un maldito mexicano!", gritó, y dirigiéndose a su jefe de gabinete, Mark Meadows, le dijo: "¡No paguen!".

Más tarde, seguía furioso: "¿Pueden creerlo? Maldita gente, tratando de estafarme".

Sin embargo, meses antes, Trump, acompañado de la familia de Guillén, dijo: "Vi lo que le pasó a su hija Vanessa, que era una persona espectacular, y respetada y querida por todo el mundo, incluso en el Ejército". Y prometió: "Si puedo ayudarles con el funeral, les ayudaré, les ayudaré con eso. Financieramente, les ayudaré".

Familia de Guillén asegura que Trump nunca les ayudó financieramente

La familia de Guillén aseguró en su momento que no recibieron ayuda de Trump. Consultada por Goldberg, Natalie Khawam, abogada de la

“
¡No cuesta 60 mil dólares enterrar a un maldito mexicano!
¡No paguen!
¿Pueden creerlo?
Maldita gente, tratando de estafarme

DONALD TRUMP

familia, explicó que parte del costo lo cubrió el ejército, y otra parte con donaciones. Vanessa Guillén fue enterrada en Houston.

Consultado por Goldberg, Alex Pfeiffer, un portavoz de Trump, rechazó que éste hubiera hecho una declaración como la de "No cuesta 60 mil dólares enterrar a un maldito mexicano". Aseguró: "El presidente Trump nunca dijo eso. Es una mentira escandalosa de 'The Atlantic' dos semanas antes de las elecciones", aludiendo a las presidenciales del 5 de noviembre, en las que Trump se enfrenta a la candidata demócrata Kamala Harris.

Ambos buscan atraer al electorado latino, que es clave.

El caso de Vanessa Guillén desató el enojo de la comunidad latina. La joven fue golpeada hasta la muerte por Aaron David Robinson, un compañero en Fort Hood, en Texas en abril de 2020. Robinson, ayudado por su novia, Cecile Anne Aguilar, quemó el cuerpo de Guillén.

Los restos de Guillén, quien había denunciado ser víctima de acoso, fueron encontrados el 30 de junio. Robinson huyó de Fort Hood y se suicidó. Aguilar fue detenida por complicidad.

Luego de que Goldberg enviara un correo a Pfeiffer, dijo haber recibido un correo electrónico de Khawam, pidiendo publicar una declaración de Mayra Guillén, hermana de Vanessa. "Estoy más que agradecida por todo el apoyo que el presidente Donald Trump mostró a nuestra familia durante un momento difícil". Pfeiffer le envió exactamente la misma declaración, asegurando que no la escribió él.



Hashem Safi al Din.

Confirma Israel muerte del posible sucesor de Hezbolá

Tel Aviv, Israel.-

El Ejército de Israel confirmó el martes muerte de Hashem Safi al Din, posible sucesor del también asesinado Hasán Nasrallah al frente de Hezbolá, del que había sospechas de su muerte en la ofensiva israelí en Líbano desde principios de este mes.

El portavoz en árabe de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), Avichay Adraee, confirmó su muerte, en un ataque el pasado 4 de octubre, asegurando: "Hemos llegado a Nasrallah, a su sucesor y a la mayoría de líderes de Hezbolá. Vamos a alcanzar a cualquiera que amenace a los civiles de Israel".

Junto a la muerte de Safi al Din, a quien el Ejército de Israel daba como jefe del consejo ejecutivo de Hezbolá y quien era también primo de Nasrallah, las FDI también

anunciaron la de Ali Hussein Hazima, comandante de la célula de inteligencia de Hezbolá.

OPERATIVO

"Las FDI realizaron un ataque preciso y organizado por la Inteligencia contra el principal cuartel de inteligencia de Hezbolá", apuntó esta institución en un comunicado, que indicó que supuestamente había 25 miembros de Hezbolá en ese espacio, situado bajo tierra en el Dahye, en los suburbios al sur de Beirut.

El propio primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, aseguró el pasado 8 de octubre que Israel había matado a Safi al Din y a su posible reemplazo: "Hemos eliminado a miles de terroristas, incluido el propio Nasrallah, el sucesor de Nasrallah y el sucesor del sucesor de Nasrallah", dijo.

Acusan de tráfico sexual a exdirector de Abercrombie

El Universal.-

Michael Jeffries es un empresario estadounidense, conocido por estar a cargo de la compañía de ropa Abercrombie & Fitch por 22 años, entre 1992 y 2014. Este multimillonario actualmente se encuentra envuelto en un proceso legal tras múltiples acusaciones en su contra por tráfico sexual.

Jeffries nació en 1944. Creció en la ciudad de Los Ángeles, California, junto a su padre Donald R. Jeffries, dueño de una cadena de tiendas de artículos para fiesta.

El empresario acudió al Claremont Men's Collage y a la London School of Economics, antes de obtener un MBA por la Columbia Business School en 1968. Durante sus primeros años laborales trabajó durante 12 años en Abraham & Straus, antes de fundar su propia tienda Alcott & Andrews, la cual fue declarada en quiebra en 1989.

Jeffries llegó a la dirección de Abercrombie & Fitch, con el objetivo de darle una nueva imagen a la marca que había sido fundada en 1892.

Durante su tiempo como director ejecutivo en la empresa, realizó cambios significativos que lograron posicionar a Abercrombie como una marca de estilo de vida, llegando a recaudar 2 mil millones de dólares en 2006.

A pesar del éxito que le trajo a la marca este nuevo enfoque, también vino acompañado de distintas controversias por la publicidad



Michael Jeffries.

"sexualizada" en grandes anuncios y vallas, lo que comenzó a incomodar a los clientes de esta tienda minorista.

En 2003, se presentó una demanda colectiva civil en su contra por parte de múltiples personas que alegaban su participación en el tráfico sexual de más de 100 jóvenes, a cambio de promesas de trabajo y puestos de modelaje.

Este martes se informó que el exdirector general de Abercrombie & Fitch, Michael Jeffries había sido detenido junto a su pareja, Matthew Smith, y otro hombre por los cargos tráfico sexual y prostitución interestatal.

Las denuncias que comenzaron en 2003, son principalmente por conductas sexuales inapropiadas por parte del empresario, así como el tráfico sexual de algunos modelos que trabajaban para la marca.

Ordena juez a Rudy Giuliani entregar departamento en Nueva York



El ex alcalde de NY enfrenta demandas por difamación.

El Universal.-

Rudy Giuliani debe entregar artículos deportivos de colección y otras preciadas posesiones a dos trabajadoras electorales de Georgia como parte de un pago de 148 millones de dólares relacionados con una demanda por difamación en su contra. El exalcalde de la ciudad de Nueva York también debe ceder los derechos de su apartamento en la ciudad, más de una veintena de relojes de lujo y un Mercedes-Benz 1980 que alguna vez perteneció a la estrella de cine Lauren Bacall, determinó un juez el

martes.

El juez federal Lewis Liman también señaló que —por ahora— Giuliani no tiene que entregar a las trabajadoras electorales sus tres anillos de Serie Mundial de los Yanquis de Nueva York ni su condominio en Florida, señalando que estos bienes están vinculados a otro proceso legal.

Se tiene previsto que los bienes de Giuliani le representen varios millones de dólares a Ruby Freeman y su hija, Wandrea "Shaye" Moss, a quienes se les otorgó 148 millones de dólares después de ganar un jui-

cio relacionado con las afirmaciones falsas de Giuliani sobre fraude en las elecciones presidenciales de 2020. La parte demandante aseguró que Giuliani promovió las mentiras de Donald Trump de que los comicios le fueron robados, lo que condujo a que las dos mujeres recibieran amenazas de muerte y temieran por sus vidas.

De acuerdo con la orden del martes, Giuliani tiene siete días para entregar su apartamento en Manhattan, cuyo valor se calcula que rebasa los 5 millones de dólares, así como su parte correspondiente de los cerca de 2

millones de dólares que, según él, le debe la campaña presidencial de Trump por sus servicios.

Entre la lista de bienes que deben pasar a manos de Freeman y Moss también se incluye un Mercedes-Benz SL 500 del año 1980 que había pertenecido a Bacall, una camiseta y una fotografía firmadas por los legendarios peloteros de los Yanquis Joe DiMaggio y Reggie Jackson, respectivamente, una fotografía firmada del Yankee Stadium, un anillo con diamantes, joyas personalizadas y 26 relojes, incluidos un Rolex, cinco Shinola, dos Bulova y uno de Tiffany & Co.



Afirma Samuel superar todas las crisis en primeros tres años

El gobernador incluyó la parte de seguridad y descartó que Nuevo León sea una de las entidades más violentas

Consuelo López González.

Pese a tener todo en contra, diputados e incluso algunos alcaldes, Nuevo León logró superar todas las crisis a tres años de Gobierno, incluyendo la de Seguridad; aseguró ayer el gobernador Samuel García Sepúlveda al rendir su Informe Regional Metropolitano.

Desde el Estadio BBVA, ante autoridades y vecinos; el mandatario estatal enlistó logros y proyectos de la primera mitad de su administración, y descartó que el estado sea una de las entidades más violentas del país, como señalan algunas voces.

Contrario a ello, afirmó, es uno de los más seguros de la República.

“No ha sido fácil, hemos tenido el Congreso en contra, se nos han puesto alcaldes en contra, de repente nos niegan los permisos, nos niegan el presupuesto, hemos tenido la crisis de agua, la de Covid, y va a haber más, no les tenemos miedo”, expuso.

“Ayer (el lunes) el INEGI hizo la estadística de seguridad pública... Nuevo León en los últimos tres años, el índice de seguridad pública mejoró 10 puntos. Agarramos el estado con un índice de 51, y hoy estamos en 41”.

“Lo que más me gustó es que había

mucho periquito que decía que Nuevo León era de los estados más inseguros de México, y ayer esa encuesta demostró que estamos por debajo de la media nacional...”

Nuevo León es parte de los 16 estados más seguros del país en delitos de alto impacto”, aseveró.

Escenario que el ejecutivo atribuyó a la inversión de más de 15 mil millones de pesos en equipamiento e infraestructura para Fuerza Civil, que incluyen 90 Black Mambas, 10 helicópteros y 16 nuevos destacamentos.

Otra de las crisis superadas, indicó, es la del agua, con la construcción del



Desde el estadio de los Rayados, ante autoridades y vecinos, enlistó los logros y proyectos de la primera parte de su administración.

Acueducto El Cuchillo II y la Presa Libertad, a concluirse en diciembre.

Las presas de Nuevo León, reiteró, están al tope.

“Nunca más va a sufrir la ciudad de cortes”, refirió.

Asimismo, en economía compartió la captación de Inversión Extranjera Di-

recta por 68 billones de dólares, y la generación de 220 mil empleos de alto valor.

“La Región Metropolitana es la gran ganadora no solo de México sino de América Latina, no hay ninguna duda que hoy Nuevo León es el Estado económicamente más importante de México”.

Publica gobernador otros 63 acuerdos del Congreso para llegar a 299 en dos días

Esto es buscando una nueva relación con el Poder Legislativo

Consuelo López González.

Horas antes de la reunión con coordinadores de las bancadas del Congreso Local para retomar el diálogo tras dos años de confronta; el gobernador Samuel García Sepúlveda publicó en el Periódico Oficial del Estado 63 acuerdos y decretos más, sumando 299 en dos días.

Mediante un comunicado, el Gobierno de Nuevo León dio a conocer la

publicación en el POE, como parte de la nueva relación que el mandatario estatal busca tener con el Poder Legislativo.

Tras múltiples intentos, el emecista sostendrá este miércoles un desayuno con los diputados locales, quienes va a confirmar su asistencia.

El pasado jueves, la diputada Lorena de la Garza Venecia, presidenta del Congreso Local, solicitó al mandatario estatal la publicación de 48 decretos y 444 acuerdos pendientes por publicar

desde la legislatura anterior.

“El Periódico Oficial del Estado continuó el día de hoy con la publicación de diversos documentos remitidos por el Congreso del Estado”, se informó.

“El día de ayer se publicaron 236 Acuerdos y el día de hoy 63, por lo que la suma de acuerdos llegó a 299”.

Se prevé que este miércoles continúe con las publicaciones.

De la Garza Venecia indicó que el asunto más antiguo es de mayo del 2022.

No obstante, la Administración estatal aclaró que algunos ya habían sido publicados y otros no fueron remitidos previamente al Ejecutivo.

“Existen documentos que ya estaban publicados anteriormente en el Periódico Oficial y algunos no le fueron remitidos al Ejecutivo, lo cual se le informará al Congreso”.

“Con estas publicaciones se avanza en la petición realizada por el Congreso respecto a asuntos pendientes. Se espera el día de mañana continuar con nuevas publicaciones”, agrega.

Al iniciar con la publicación este lunes, el Estado aseguró que es una “clara muestra” de la nueva relación que busca el Ejecutivo Estatal con el Legislativo.



Carlos de la Fuente dijo que el gobernador sigue quedando a deber.

Demeritan diputados locales los decretos publicados

Jorge Maldonado Díaz.

La publicación de 299 decretos en el Periódico Oficial por parte del Gobierno del Estado no ha sido suficiente para los diputados del Congreso local, quienes consideraron que el ejecutivo sigue quedando a deber porque fueron puros expedientes de cuentas públicas.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN acusó al secretario General de Gobierno, Javier Navarro Velasco de seguir haciendo triquiñuelas para no difundir el resto de los acuerdos avalados por el Congreso.

“El gobernador se puso ayer muy romántico y nos publicó 220 acuerdos, pero de lo publicado 120 eran cuentas públicas, no hay ni un sólo decreto y

ninguno de los 52 acuerdos que se le remitieron, porque se desecharon sus vetos inconstitucionales, porque son los de la elección del Auditor, de Fiscales, esos son los importantes”, expresó.

“Ternurita, quiso mandar un mensaje, lo recibimos con mucha atención, con el corazón abierto, y vamos a ir mañana a platicar con él, porque de los decretos que faltan el secretario General de Gobierno, Javier Navarro, encuentra “cada cosa” para seguir incumpliendo la Constitución, hace tantas triquiñuelas tan corrientes, no entiendo qué hace ahí, nada más estorba, yo espero que no esté mañana (hoy) en la reunión”, expuso.

Lorena de la Garza Venecia, presidenta del Congreso local calificó de engañosa la acción emitida por el ejecutivo estatal.



Sumario

- POE LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- ACUERDO NÚM. 427. LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBERÍA APROBAR EL MENSAJE CON PROYECTO DE DECRETO ENVIADO AL CONGRESO DEL ESTADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE REFORMAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...
- ACUERDO NÚM. 428. LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBERÍA APROBAR EL MENSAJE CON PROYECTO DE DECRETO ENVIADO AL CONGRESO DEL ESTADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE REFORMAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...
- ACUERDO NÚM. 429. LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBERÍA APROBAR EL MENSAJE CON PROYECTO DE DECRETO ENVIADO AL CONGRESO DEL ESTADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE REFORMAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...
- ACUERDO NÚM. 430. LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBERÍA APROBAR EL MENSAJE CON PROYECTO DE DECRETO ENVIADO AL CONGRESO DEL ESTADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE REFORMAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...
- ACUERDO NÚM. 431. LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBERÍA APROBAR EL MENSAJE CON PROYECTO DE DECRETO ENVIADO AL CONGRESO DEL ESTADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE REFORMAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...
- ACUERDO NÚM. 432. LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBERÍA APROBAR EL MENSAJE CON PROYECTO DE DECRETO ENVIADO AL CONGRESO DEL ESTADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE REFORMAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...
- ACUERDO NÚM. 433. LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBERÍA APROBAR EL MENSAJE CON PROYECTO DE DECRETO ENVIADO AL CONGRESO DEL ESTADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE REFORMAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...
- ACUERDO NÚM. 434. LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBERÍA APROBAR EL MENSAJE CON PROYECTO DE DECRETO ENVIADO AL CONGRESO DEL ESTADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE REFORMAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...
- ACUERDO NÚM. 435. LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBERÍA APROBAR EL MENSAJE CON PROYECTO DE DECRETO ENVIADO AL CONGRESO DEL ESTADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE REFORMAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...
- ACUERDO NÚM. 436. LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBERÍA APROBAR EL MENSAJE CON PROYECTO DE DECRETO ENVIADO AL CONGRESO DEL ESTADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE REFORMAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...
- ACUERDO NÚM. 437. LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBERÍA APROBAR EL MENSAJE CON PROYECTO DE DECRETO ENVIADO AL CONGRESO DEL ESTADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE REFORMAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...
- ACUERDO NÚM. 438. LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBERÍA APROBAR EL MENSAJE CON PROYECTO DE DECRETO ENVIADO AL CONGRESO DEL ESTADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE REFORMAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...
- ACUERDO NÚM. 439. LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBERÍA APROBAR EL MENSAJE CON PROYECTO DE DECRETO ENVIADO AL CONGRESO DEL ESTADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE REFORMAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...
- ACUERDO NÚM. 440. LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBERÍA APROBAR EL MENSAJE CON PROYECTO DE DECRETO ENVIADO AL CONGRESO DEL ESTADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE REFORMAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...
- ACUERDO NÚM. 441. LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBERÍA APROBAR EL MENSAJE CON PROYECTO DE DECRETO ENVIADO AL CONGRESO DEL ESTADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE REFORMAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...
- ACUERDO NÚM. 442. LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBERÍA APROBAR EL MENSAJE CON PROYECTO DE DECRETO ENVIADO AL CONGRESO DEL ESTADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE REFORMAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...
- ACUERDO NÚM. 443. LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBERÍA APROBAR EL MENSAJE CON PROYECTO DE DECRETO ENVIADO AL CONGRESO DEL ESTADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE REFORMAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...
- ACUERDO NÚM. 444. LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEBERÍA APROBAR EL MENSAJE CON PROYECTO DE DECRETO ENVIADO AL CONGRESO DEL ESTADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE REFORMAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...

Mediante un comunicado dio a conocer la publicación.

Espera MC que opositores vayan a reunión con la idea de construir

Jorge Maldonado Díaz.

Para la reunión que este miércoles sostendrán diputados con el gobernador Samuel García Sepúlveda, la bancada de Movimiento Ciudadano espera que los coordinadores del PRI, PAN y PRD vayan con la idea de construir y llegar a acuerdos.

Miguel Flores Serna, coordinador de la fracción naranja conminó a sus compañeros de legislación a dejar atrás berrinches y revanchismos políticos, para sacar adelante los temas que le convengan a Nuevo León.

“Entiendo que van a asistir todos los coordinadores, vamos a asistir todos los coordinadores de las bancadas a dicha reunión, lo cual aplaudo y celebro a mis compañeros que tuvieron la disposición de hacerlo, y también entiendo que va a

ir la presidenta de la mesa directiva, por lo que creo que, estando ahí, debemos de lograr acuerdos, tener un diálogo respetuoso que le convenga a Nuevo León, que no sean berrinches, que no sean revanchismos, que no sean temas políticos”.

“Hay disposición del Ejecutivo y es muy importante que como legisladores vayamos en ese mismo tono (a la reunión), con acuerdos, con cosas que le convengan al Estado y no vayamos con cosas personales o partidistas o pensando en el 2027”.

“En lo que hay que pensar es en quitarle el freno y que lo que se dialogue en esa mesa sean temas que le convienen a Nuevo León”, aseveró.

Cabe recordar que este miércoles a muy temprana hora, los legisladores sostendrán una reunión con el ejecutivo para tratar de dialogar y llegar a acuerdos.



Diputado Miguel Flores Serna

Ofrece Estado reactivar en el 2025 incentivo para el transporte público

Consuelo López González.

Con por lo menos 20 viajes gratis, cinco adicionales; el gobernador Samuel García Sepúlveda ofreció reactivar el incentivo al uso del transporte público en 2025.

Al rendir su Informe Regional Metropolitano, en el Estadio BBVA; el mandatario estatal adelantó que incluiría una partida para ello dentro del proyecto de Presupuesto Estatal de Egresos del próximo año.

Pese a estar prohibido, durante la veda electoral el emecista otorgó un bono mensual de 225 pesos para 15 viajes en Metro, TransMetro y Rutas Nuevo León.

Aunque inicialmente planteó man-

tenerlo por el resto de su sexenio para impulsar la migración al pago electrónico; el apoyo fue cancelado tras las elecciones, lo que causó molestia entre los usuarios que pidieron su reactivación.

“El sistema de pago, también lo tenemos que, a marcha forzada, agilizar a que sea electrónico, y justo también por eso queremos el año que entra vuelva el apoyo a las tarjetas”, señaló.

“Estamos viendo que el año que entra haya presupuesto para volver a poner el apoyo y que todo mundo tenga al menos 20 viajes gratis al mes”.

La propuesta despertó el aplauso de los asistentes al evento, habitantes de la zona metropolitana.

¿Debes más de 6 meses en tu recibo de agua?

Paga tu adeudo de agua

- Hasta \$20,000 con \$2,500
- Hasta \$50,000 con \$5,000
- Hasta \$200,000 con \$10,000

¡Liquida Ahorra!

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

www.sadm.gob.mx

Lo bueno

Que las autoridades estatales contemplaran para el 2025 volver a dar un incentivo para el transporte urbano

Lo malo

Que la publicación de decretos legislativos por parte del Estado no dejó contentos a los diputados

Bla, bla, bla...

"No ha sido fácil, hemos tenido el Congreso en contra, se nos han puesto alcaldes en contra, de repente nos niegan los permisos"



Samuel García Sepúlveda

EDICTO
En fecha 16 dieciséis de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 783/2024 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de María Guadalupe Castro Hernández; resolucón en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de la de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 21 veintuno de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (23)

EDICTO
Con fecha 08 ocho de octubre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 1011/2024 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Seferino Treviño Treviño; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (23)

EDICTO
En fecha 10 diez de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2431/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Martín Ibarra Vázquez y/o Martín Ibarra Vázquez y/o Martín Ibarra, Martín, Irene y Cristina de apellidos Ibarra Martínez y Manuel Pacheco Sánchez, ante este juzgado, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 17 DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.
JÉSSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (23)

EDICTO
Al ciudadano Ángel Valentín Sánchez Martín-DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 23 veintitrés de mayo del 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 767/2022 relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad promovido por Haydee Cristina Cantú González contra de Ángel Valentín Sánchez Martín, posteriormente por auto de fecha 4 cuatro de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro se ordenó notificar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a Ángel Valentín Sánchez Martín a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación, si para ello tuviese excepciones que hace valer, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de Ángel Valentín Sánchez Martín, las copias simples de traslado y demás documentos acompañados, del mismo modo se le previene al antes mencionado para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado y dentro del término concedido para ello escobedo de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 03 tres de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.
LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (22, 23 y 24)

EDICTO
AL CIUDADANO BRYANT OLIVER TREVIÑO PÉREZ.
Domicilio ignorado.
En fecha 07 siete de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, dentro de este Juzgado Tercero de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 462/2018 relativo a un juicio oral de alimentos, se admitió una ejecución de convenio promovida por Sofía Laura Arroyo Echazniz en contra del ciudadano Bryant Oliver Treviño Pérez, ejecución de la cual se admitió su ampliación en fecha 06 seis de enero de 2023 dos mil veintitrés, ordenándose la notificación del demandado Bryant Oliver Treviño Pérez a través de edictos ordenados por medio del auto de fecha 01 uno de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, el Periódico "El Porvenir" y el Boletín Judicial, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante autos de fechas 07 siete de noviembre de 2018 dos mil dieciocho y 06 seis de enero de 2023 dos mil veintitrés, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de aquel en que quede legalmente notificado, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Apercibiéndose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio, ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad.
Guadalupe, Nuevo León, a 15 de octubre de 2024.
LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ. LA C. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO (22, 23 y 24)

EDICTO
Con fecha 9 nueve de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 541/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Elisa Gámez Rodríguez, también conocida como Elisa Gámez Rodríguez de Zapen; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 15 quince de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE (23)

EDICTO
Con fecha 03 tres de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente relativo al 1048/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Marco Antonio Sánchez Saucedo, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (23)

EDICTO
En fecha veintidós de septiembre del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2294/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Francisco Sandoval Celdoran y Ma. Concepción Barrón Morales, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a diez de octubre del dos mil veinticuatro.
GLORIA MARÍA MAYELA SANCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (23)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1116/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Prudencio Espinosa Hernández y/o Prudencio Espinoza y/o Prudencio Espinoza Hernández, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 4 CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (23)

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 2833/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Sigifredo Chávez Reyes, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el diez de octubre del dos mil veinticuatro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de Sigifredo Chávez Reyes, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE. CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 15 DE OCTUBRE DEL 2024.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA. (23)

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 2833/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Sigifredo Chávez Reyes, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el diez de octubre del dos mil veinticuatro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de Sigifredo Chávez Reyes, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE. CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 15 DE OCTUBRE DEL 2024.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA. (23)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 886/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rita Morales Rojas; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León, a 26 veintidós de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro.
ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (23)

EDICTO
Al C. José Eliazar Hernández Castro Domicilio: Ignorado.
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 811/2023, relativo al juicio ordinario civil, que intenta promover Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores - INFONAVIT, por medio de su representante, en contra de José Eliazar Hernández Castro y María Bertha Castillo Puente, en fecha 2 dos de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento al codemandado José Eliazar Hernández Castro por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de término de 9 nueve días a fin de que ocurra al local de este juzgado a producir su contestación respectivo a la demanda formulada en su contra. Debiéndose prevenir para que señale domicilio cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. En la inteligencia de que el emplazamiento surtirá efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación de los edictos ordenados, quedando las copias de traslado de ley a su disposición en la secretaría de este juzgado, lo anterior atento a lo dispuesto por el artículo 73 Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Doy Fe.
ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL (23, 24 y 25)

EDICTO
El día 23 veintitrés de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1268/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Eduardo Cazares Treviño y/o Eduardo Cazares Treviño y/o Eduardo Cazares Treviño y/o Eduardo, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 27 de septiembre del 2024.
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (23)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 886/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rita Morales Rojas; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León, a 26 veintidós de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro.
ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (23)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 886/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rita Morales Rojas; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León, a 26 veintidós de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro.
ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (23)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 886/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rita Morales Rojas; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León, a 26 veintidós de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro.
ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (23)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 886/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rita Morales Rojas; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León, a 26 veintidós de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro.
ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (23)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 886/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rita Morales Rojas; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León, a 26 veintidós de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro.
ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (23)



Por unanimidad el Cabildo sampetrino aprobó dos dictámenes en ese sentido

Actualizará SP valores catastrales de edificios verticales de lujo

Por unanimidad el Cabildo de San Pedro Garza García aprobó dos dictámenes, mediante los cuales se busca actualizar los valores catastrales de las nuevas construcciones y de los edificios verticales de lujo. En sesión ordinaria de Cabildo, la Síndica Primera, Sofía Leal Herrera presentó los dos dictámenes mediante los que se busca realizar una actualización a los valores catastrales de alrededor del 18 por ciento, para el 2025.

Rafael Serna, Tesorero municipal detalló que la actualización se da en razón a que al día de hoy existen condominios con valor de 20 millones de pesos y sólo pagan de predial 2 mil pesos cuando debería ser de dos al millar, unos 40 mil pesos. El Tesorero municipal añadió que mediante este ajuste en este tipo de construcciones, el predial pasaría de 2 mil a 7 mil pesos. La propuesta de actualización también

incluye un ajuste en los valores de construcción. El Tesorero sampetrino manifestó además que desde el 2005, la tabla de valores de construcción no se actualiza. "En San Pedro existen aproximadamente 70 mil expedientes catastrales, de ahí son 10 mil son de departamentos, casi 8 mil, 9 mil expedientes están en esa situación", explicó. En entrevista, añadió que en caso de que esta propuesta se apruebe por parte del Congreso del Estado se tendrían unos 130 millones de pesos adicionales. Por su parte, el alcalde Mauricio Fernández Garza informó que buscan que las actualizaciones de valores catastrales sean automáticas, sin que pasen por el legislativo, para lo cual acudirán al congreso los alcaldes metropolitanos, para realizar la propuesta. (ATT)

Realiza Escobedo labores de limpieza en la colonia Provileón

El Municipio de Escobedo realizó una jornada de limpieza en la colonia Provileón, en la que además de personal de Servicios Públicos y de Reconstrucción del Tejido Social, también participaron vecinos del sector.



Los vecinos también ayudaron.

Dichas acciones tienen como objetivo fomentar los vínculos, consolidar la identidad y acuerdos en la comunidad. Más de una decena de vecinos del mencionado sector participaron en la jornada que inició desde muy temprana hora. El desazolve de las alcantarillas, limpieza de calles y banquetas, y el retiro de hierba, fueron algunas de las actividades realizadas. Andrés Mijes Llovera, edil del Municipio de Escobedo, agradeció la participación que tuvieron los vecinos de la Colonia Provileón, a la par que anunció que continuarán este tipo de actividades para unir a la sociedad y continuar mejorando a Escobedo. "El trabajo en equipo siempre rinde mejores frutos. Gracias al gran esfuerzo de los compañeros de Servicios Públicos, Reconstrucción del Tejido Social y los vecinos de la colonia Provileón, logramos deshierbar y limpiar una importante área de su comunidad", expresó Mijes Llovera.(CLR)

Ponen en marcha Samuel y Héctor proyectos de infraestructura urbana rumbo al Mundial

A 600 días de que se celebre el Mundial de la FIFA en territorio de Guadalupe, el alcalde Héctor García y el gobernador Samuel García pusieron en marcha proyectos de nueva infraestructura urbana en el tema de movilidad. Previo al Mundial 2026 estos proyectos estarán terminados, afirmó el Alcalde Héctor García quien agradeció el Proyecto del Parque del Agua, que se vislumbra como un corredor verde de primer mundo, al cual se integrarán áreas municipales. Como anfitrión del Informe regional del

Gobernador Samuel García, realizado en el Estadio BBVA, el Edil reconoció el avance en movilidad con el ingreso de nuevas unidades de transporte. También resaltó la obra social por parte del DIF estatal, en apoyo de la niñez de Guadalupe, en auxilio de jóvenes, adultos mayores, mujeres en situación vulnerable y para personas con discapacidad. Igualmente, los avances en seguridad, cuidado del agua e inversión extranjera impactado de manera positiva a la población de Guadalupe.(IGB)



Faltan 600 días para que se celebre la Copa del Mundo de Fútbol.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

No somos aves de mal agüero, pero a decir verdad, la reunión de éste día entre el gobierno del Estado y los legisladores locales pinta de pronóstico reservado.

Sobre todo, cuando los diputados del PRIAN en voz del coordinador panista Carlos de la Fuente, precisó con un gesto de inconformidad: No somos sus empleados.

Además de agregar, que en la reunión con el ejecutivo estatal, Samuel García Sepúlveda programada en Palacio de Cantera: No nos vamos a subordinar.

Por lo que De la Fuente con pintura de guerra en el rostro dijo: No nos vamos a subordinar, no somos sus empleados... lo vamos a escuchar. Nosotros sí sabemos que es el Poder Legislativo.

Ante lo cual Mike Flores, coordinador de Movimiento Ciudadano se pronunció por llevar la fiesta en paz, buscando acuerdos, que no sean berrinches.

Por lo que ya más o menos podría adivinar cómo se pondrían las cosas al juzgar por lo que se ve y que a la fecha no ofrece garantías, pues todo puede pasar.



Sobre la publicación de los 299 decretos en el Periódico Oficial, por parte del gobernador Samuel García Sepúlveda, también recibió metrala.

Por lo que en el peor de los casos, los legisladores de oposición palabras más, palabras menos lo minimizaron y externaron sus críticas calificándolo de romántico.

Amén de subrayar que el ejecutivo estatal pese a sus buenas intenciones, quedó a deber, por lo que vale parar oreja y pelar el ojo, a ver cómo siguen las cosas, por lo que no faltaran reclamos.



En el informe regional de Samuel García Sepúlveda en el municipio de Guadalupe, se tuvo como escenario el magestuoso estadio de fútbol de los Rayados del Monterrey.

Y, fue precisamente en el municipio gobernado por el emecista, Héctor García quien abrigó muy bien al visitante, además de algunos funcionarios y una nutrida asistencia.

Ante lo cual, García Sepúlveda presumió sus logros de gobierno en materia de movilidad, de infraestructura, de inversiones y generación de empleo entre otras cuestiones.



Este fin de semana en Cadereyta se entregaron más de mil becas de transporte y están en proceso otras mil 500 para los estudiantes que van a estudiar a Monterrey a diversas universidades, según el alcalde Carlos Rodríguez y el secretario de Desarrollo Social Chendo Garza.

Aprovechando el uso de las redes sociales dijeron que la Educación en este próximo trienio será un eje importante para los jóvenes estudiantes del municipio de Cadereyta, por lo que veremos y diremos.



Con la idea de inyectar confianza a los empresarios de Guadalupe, el alcalde Héctor García busca cambiar la figura de los Inspectores a Orientadores.

Por lo que se buscará desempeñar el lado amable de la mano municipal para su contacto con el empesariado, a fin de promover la regularización de negocios.

Y, que de esa forma operen de manera legal, que no tengan complicaciones con sus horarios y así combatir la corrupción que se ejercía en el pasado.

Presume Samuel apoyos a Pymes por más de 12 mil mdp

El Gobernador Samuel García Sepúlveda presumió ayer apoyos a las pymes por más de 12 mil millones de pesos.

Durante su participación en el panel "Prosperidad con Equidad: Mipymes y Desarrollo Industrial Incluyente", en la Reunión de Industriales; el mandatario estatal indicó que en lo que va de su administración otorgan créditos a más de 3 mil 500 micros, pequeñas y medianas empresas.

Las pymes, insistió, son un factor fundamental en la cadena de valor del sector productivo.

Cuestionado sobre cómo integrar a las Mipymes a las cadenas industriales, resaltó el respaldo de este programa.

"Son algo así como 3 mil 500 empresas que más o menos podrían ser el 15 por ciento del Estado que antes no tenían quien les prestara", expuso.

"Antes era muy complicado que un banco les diera dinero porque pues con qué garantías y ahora el Estado entra como garante para que no les pidan a ellos garantía y les prestan, les decía ayer dos, cuatro y hasta ocho millones de pesos".

"Ese apoyo que el Gobierno

puede dar financiando, facilitando, asesorando y haciendo todo digital es como realmente las empresas pueden integrarse a cadenas de valor locales que busquen exportar a Estados Unidos y que siga la derrama circulando en el estado de Nuevo León", puntualizó.

Por otro lado, destacó la importancia de promover a Nuevo León en el mundo como el mejor lugar para invertir, como lo hace a través de sus giras al extranjero.

Situación que, dijo, permitió alcanzar cifras récord en Inversión Extranjera Directa

por 68 billones de dólares, así como en generación de empleos por más de 220 mil.

"Hemos ido al mundo a vender que Nuevo León es el Estado industrial de México que tiene la mejor mano de obra, que tiene las mejores universidades y que somos el estado más cercano a Texas", agregó.

Participaron también Luis Antonio Ramírez, director General de Nacional Financiera NAFIN, y Máximo Vedoya, presidente de la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León CAINTRA.CL



Dijo que se les han otorgado 3 mil 500 créditos.

Promoverá Nuevo León la economía circular

Con el objetivo de establecer un alineamiento político y replicar herramientas técnicas, el Gobierno de Nuevo León a través de la Secretaría de Medio Ambiente estatal y Francia presentaron los acuerdos para promover la economía circular en el Estado.

Alfonso Martínez Muñoz, titular de la dependencia indicó que entre las acciones se contempla el impulso de la Ley de la Economía Circular, mediante la cual se buscará el mejoramiento en las normas que ya existen en el tratamiento de residuos.

"Algo muy específico, fue con el tema de las llantas, los manejos de las llantas usadas

están muy de acuerdo en la responsabilidad extendida, esto quiere decir que los vendedores los importadores de llantas en Nuevo León tengan la responsabilidad de hacerse cargo del residuo, eso es un avance único a nivel nacional".

El Secretario de Medio Ambiente agregó que se trabaja en el desperdicio de residuos orgánicos que se están produciendo muchos, y hay una oportunidad de utilizar el metano que se genera por su degradación anaeróbica, por lo que se está haciendo un estudio para identificar de donde se puede aprovechar, incluyendo a SIMEPRODE.

"Con el tema de envases de plásticos de empaques



Se presentaron acuerdos.

también, la posibilidad de que las empresas que generan estos residuos se hagan cargo de ellos a través de los programas de manejo que nos da la Ley General del Equilibrio Ecológico Protección al Ambiente", apuntó.(JMD)

Pide Congreso más transporte para Cadereyta, Allende y Montemorelos

Para que las necesidades de transporte público de los habitantes de los municipios de Cadereyta, Allende y Montemorelos sean resueltas, el Congreso del Estado exhortó a la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana para que atienda esta petición.

La diputada del Partido Acción Nacional, Aile Tamez De la Paz, dijo que la crisis de movilidad no solamente se presenta en el área metropolitana de Monterrey, sino que también existe este déficit en el área rural.

Al hacer uso de la tribuna, la legisladora dijo que en la actualidad los habitantes batallan para trasladarse a las cabeceras municipales.

"La falta de transporte público en Cadereyta, Allende y



Sufren a diario los usuarios.

Montemorelos, ha estado afectando diferentes ámbitos en los que se pudieran desarrollar los habitantes, como lo es en la educación, ya que al no contar con instituciones educativas en donde se puedan desarrollar académicamente

en sus municipios, optan por abandonar sus estudios".

"Asimismo en el ámbito laboral, miles de ciudadanos no cuentan con oportunidades laborales en su municipio, en especial los que se encuentra en zonas rurales, perdiéndose de las oportunidades laborales que existen en el área metropolitana de Monterrey", manifestó.

Tamez De la Paz, quien es diputada por el distrito 26, destacó que los habitantes de estos municipios merecen ser escuchados, ser atendidos y sobre todo que se les resuelva esta situación por la que han estado batallando por años.

La panista señaló que por la nula respuesta de las autoridades pareciera que esta zona del estado ha quedado en el olvido.(JMD)

Exhorta GLMORENA incluir proyectos federales en el Presupuesto 2025

En el marco de elaboración del Presupuesto de Egresos de Nuevo León 2025, la bancada de Morena del Congreso Local promovió un exhorto al Gobierno del Estado para incluir los proyectos federales.



Diputado Jesús Elizondo.

El diputado Jesús Elizondo Salazar al hacer uso de la palabra enlistó las propuestas que ha difundido para Nuevo León la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Entre los temas destacados resaltan el tren de pasajeros, el proyecto hidráulico, una política ambiental, el corredor frontera, y la remodelación del Aeropuerto Internacional de Monterrey.

El legislador morenista sostuvo que es indispensable incluir los planteamientos, dado los beneficios sociales, ambientales y económicos

que generarían para el Estado.

"Una de las principales propuestas de la Dra. Claudia Sheinbaum para Nuevo León, es el tren de pasajeros que conectará la Ciudad de México, San Luis Potosí,

Monterrey y Nuevo Laredo, siendo un proyecto clave para mejorar la movilidad", mencionó.

Por ello, el diputado local sostuvo que el Secretario de Finanzas y Tesorero General, Carlos Garza Ibarra del Estado formule y distribuya los recursos, en cuanto a su responsabilidad presupuestaria, considerando como prioridad del gasto público los proyectos descritos para ser incluidos en el Presupuesto de Egresos 2025.

"Un proyecto más en el cual invertir es la ampliación y remodelación del Aeropuerto Internacional de Monterrey, ya que trae consigo varios beneficios clave, tanto para la infraestructura como para el desarrollo económico y social de la región", añadió (JMD)

Exige Víctor Pérez mayor seguridad en la entidad

Por el bien de la tranquilidad de las familias de Nuevo León y del sector empresarial, que cada vez es más presa de violencia en las carreteras regias, el diputado federal del PAN, Víctor Pérez Díaz demandó mayor seguridad en la entidad.

Así es que, en pro de poder fortalecer seguridad en carreteras de Nuevo León, el político albi azul comentó esta semana la importancia de buscar mayores controles de seguridad en las diversas rutas.

Tan es así que Pérez Díaz propuso aprovechar la adscripción de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la

Defensa Nacional para fortalecer la seguridad en las carreteras del país.

"Es lo que debemos entender, todos los insumos, lo que se consume en casa, todo viaja por una carretera: puede viajar por un avión, pero luego lo cargan a un camión; puede llegar en barco, pero lo subes a un camión; entonces es importantísimo que se cuide la seguridad en las carreteras, que se cuide la coordinación entre todos los órganos de gobierno".

"Ahora que la Guardia Nacional ya está adjudicada a la SEDENA, se ponga en una coordinación muy, pero muy

efectiva, con los gobiernos estatales y municipales".

Dicho ello el también presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Víctor Pérez Díaz, dijo que la reciente adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) es necesaria para fortalecer la seguridad en las carreteras del país.

"Es importante se de una coordinación efectiva entre los gobiernos estatales y municipales para abordar la inseguridad que ha resultado en pérdidas de vidas humanas y materiales en todo el territorio nacional".

Y es que esta semana el albi azul tuvo una participación en la Reunión Anual de Industriales, organizada por la CONCAMIN en Cintermex, donde dijo que: "La seguridad en las carreteras es crucial para el transporte de insumos y productos".

Así es que ahora es necesario se de una coordinación efectiva entre la Guardia Nacional, ahora bajo la Sedena, y los gobiernos estatales y municipales.(AME)



El legislador panista pidió vigilancia en las carreteras.




Convocatoria: 01

El Gobierno Municipal de Guadalupe, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracciones I, II, 4, 6, 11, 24 fracción I, 26, 28, 31, 32, 35, y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, y que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa para participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado de las obras públicas, a financiar con Recursos Estatales, Ejercicio 2024.

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIDU-FDM-01/24-CP	\$ 8,000.00	31/10/2024 (14:00 Hrs.)	01/11/2024 (09:00 Hrs.)	01/11/2024 (11:00 Hrs.)	11/11/2024 (09:00 Hrs.)	12/11/2024 (09:00 Hrs.)
Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.		Fecha de inicio		Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN LA AV. CAMINO REAL ENTRE CALLE VESPAZIANO Y AV. ELOY CAVAZOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.		25/11/2024		22/02/2025	90 días naturales	\$15,000,000.00
Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIDU-FDM-02/24-CP	\$ 8,000.00	31/10/2024 (14:00 Hrs.)	01/11/2024 (09:00 Hrs.)	01/11/2024 (11:00 Hrs.)	11/11/2024 (10:00 Hrs.)	12/11/2024 (10:00 Hrs.)
Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.		Fecha de inicio		Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN LA AV. ELOY CAVAZOS (TRAMO 01) ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE 13 DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.		25/11/2024		22/02/2025	90 días naturales	\$15,000,000.00
Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIDU-FDM-03/24-CP	\$ 8,000.00	31/10/2024 (14:00 Hrs.)	01/11/2024 (09:00 Hrs.)	01/11/2024 (11:00 Hrs.)	11/11/2024 (11:00 Hrs.)	12/11/2024 (11:00 Hrs.)
Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.		Fecha de inicio		Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN LA AV. ELOY CAVAZOS (TRAMO 02) ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE 13 DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.		25/11/2024		22/02/2025	90 días naturales	\$15,000,000.00

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

- Solicitud por escrito manifestando su interés en participar, firmada por el concursante, su representante legal o en su caso, el representante común.
- Último estado financiero auditado por Contador Público Independiente Certificado, anexando copia de la cédula profesional y Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior que demuestren al menos el capital contable mínimo requerido en la Convocatoria de la licitación a participar. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado y la información complementaria a la Declaración Fiscal en formulario 22.
- Manifestación en la que el licitante declara que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, comprobándolo mediante la presentación de la opinión de cumplimiento vigente emitida por el SAT.
- Testimonio del acta constitutivo, sus modificaciones y poderes que deban presentarse en el caso de persona moral, o identificación oficial con fotografía en caso de ser persona física.
- Copia de la Cédula de Identificación Fiscal y Comprobante de Domicilio reciente.
- Poder notariado a favor de quien firmará las propuestas y en su momento el contrato.
- En su caso, registro actualizado en la Cámara que corresponda.
- Curriculum de la empresa y de los profesionales responsables (técnicos) donde demuestren la experiencia y/o capacidad técnica en obras y servicios similares.
- Para acreditar la experiencia los participantes deberán presentar mínimo copia de tres (3) contratos, con su respectivo catálogo de conceptos, acta de entrega - recepción de obras similares y el curriculum y cédula profesional del representante técnico.
- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad firmada por el concursante o su representante legal de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 10, en las bases de la licitación se indican los requisitos mínimos que debe contener el convenio de asociación.
- De la Documentación solicitada, los interesados entregarán copia, presentando original que la avale.
- La experiencia y capacidad de los profesionales técnicos propuestos, que deberán comprobar los licitantes donde demuestre la experiencia en obras similares.

ENTREGA DE DOCUMENTOS, VISITA, JUNTA, APERTURAS:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en las oficinas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, ubicadas en la Av. La Hacienda N°. 1314 en la col. La Hacienda en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León de Lunes a Viernes; en horario de 9:00 a 14:00 horas. Los interesados en participar deberán acudir a las oficinas antes mencionadas debiendo entregar los requisitos mencionados en los numerales 1 al 10. Los solicitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos legales y técnicos solicitados en esta convocatoria, se les hará entrega de un recibo de pago expedido por la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos para su posterior pago e inscripción dentro de la licitación. La forma de pago podrá ser mediante: cheque girado con cargo a una Institución Nacional de Crédito expedido a favor del MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN o en efectivo.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicadas en la Av. La Hacienda N°. 1314 en la col. La Hacienda en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, el día y hora indicados en esta convocatoria.
- La junta de aclaraciones será el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. La Hacienda N°. 1314 en la col. La Hacienda en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León.
- El acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) serán el día y hora indicados en esta convocatoria, y se llevarán a cabo en el lugar, fecha y hora indicados en las bases del presente concurso.
- Ubicación de la obra y/o servicios: Se indica en el cuadro superior de información de esta Convocatoria.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentarse la(s) proposición(es) será(n) Español.
- No se podrá subcontratar.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) Peso Mexicano, Moneda Nacional.
- Se otorgará un Anticipo para compra de material del 10% y un anticipo para inicio de trabajos del 20%.
- La procedencia de los recursos de las obras se financiará con: Recursos Estatales "Fondo de Desarrollo Municipal" del ejercicio 2024.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN:

- La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto de la obra motivo de esta convocatoria, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
 - Reúna las condiciones legales, técnicas, económicas requeridas, b) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c) Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
 - Las condiciones de pago son, por unidades de los trabajos terminados, mediante estimaciones que abarquen períodos de ejecución no mayores a 30 días naturales.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación con al menos 72-(setenta y dos) horas previas a cada acto.

GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A OCTUBRE DE 2024

M. GUILLERMO FERNÁNDEZ RAMÍREZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.



Ejecutan a dos jóvenes en Apodaca

Sergio Luis Castillo

Dos hombres fueron ejecutados a balazos al ser sorprendidos por dos pistoleros que llegaron a bordo de un automóvil sedán, en el municipio de Apodaca.

El lugar del ataque es considerado por las autoridades como un punto de venta de drogas.

Los hechos se reportaron durante los primeros minutos de este martes, en una vivienda ubicada en las calles Chopo y Antiguo Camino a Santa Rosa, en la Colonia Los Ébanos, en Apodaca.

Uno de los hombres asesinados fue identificado como Aldo René, de 25 años de edad, con domicilio en el mismo sector.

Mientras que la segunda víctima hasta el momento permanece sin ser identificada, pero se trata de un joven de unos 23 años.

Los dos amigos estaban platicando afuera de una vivienda, cuando fueron atacados por



El lugar es considerado punto de venta de drogas.

hombres armados que dispararon en al menos 10 ocasiones contra los jóvenes.

Se indicó que uno de los hombres asesinados recibió cuatro impactos de bala y el otro tres.

En el sitio quedaron los cuerpos de ambos jóvenes, así como unas motocicletas que utilizaban como medio de transporte los ahora occisos.

Los hechos ocasionaron la

movilización de los puestos de socorro, pero desafortunadamente ya nada pudieron hacer por los jovencitos.

La zona fue asegurada por autoridades para las investigaciones correspondientes.

Peritos en criminalística iniciaron con la carpeta de investigación, así como el levantamiento de las evidencias y los casquillos ahí percutidos, mismos que serán integradas a la



Se registró en la colonia Los Ébanos.

carpeta de investigación para dar con los responsables de este ataque violento.

Horas después sus cuerpos fueron trasladados al anfiteatro del Hospital Universitario, para realizar la autopsia de ley correspondiente.

INVESTIGAN MUERTE

Una intensa movilización policiaca se registró en la zona sur de Monterrey, al reportarse

una persona sin vida en el interior de una camioneta orillada en la Carretera Nacional.

Las autoridades mencionaron que no se le apreciaban huellas de violencia, por lo que sospechan que murió de un paro cardíaco.

Los hechos se reportaron durante los primeros minutos de este martes, en la calle lateral de Carretera Nacional, a unos metros del centro comercial

Costco.

El ahora occiso fue identificado como José Gerardo de la Cruz Leal, de 62 años de edad, con domicilio en esta ciudad.

Mencionaron que el hombre estaba dentro de una camioneta de la marca Toyota Hilux con placas de Nuevo León.

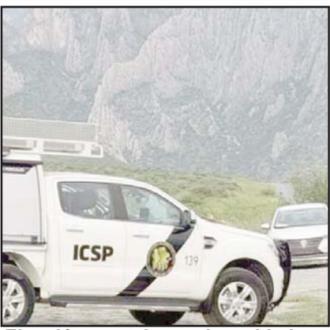
Testigos reportaron una persona desvanecida dentro de una camioneta color gris estacionada

Al llegar los elementos de Protección Civil de Monterrey y paramédicos del CRUM encontraron al hombre en el asiento del conductor.

Mencionaron que al revisar al conductor se percataron que estaba sin vida.

Los brigadistas mencionaron que no se le apreciaban alguna lesión por arma blanca o de fuego.

Por lo cual, todo parece indicar que al parecer falleció por un paro cardíaco, pero serán los médicos legistas quienes confirmen esta versión.



El cadáver estaba en despoblado.

Encuentran un cuerpo en García

Andrés Villalobos Ramírez

El cuerpo de un hombre en avanzado estado de descomposición fue localizado en un despoblado, en García.

Agentes ministeriales esperarán a los resultados de ADN, para poder determinar si el cadáver corresponde a un masculino que se encuentra en calidad de desaparecido desde hace unos días.

Los investigadores se dirigieron poco después de mediodía a la Carretera a Las Grutas de García, sitio en donde fue hallado el cuerpo en estado de putrefacción.

Tras el hallazgo del cadáver los efectivos ministeriales revisaron la vestimenta, para tratar de establecer si es la misma persona que está en calidad de desaparecida.

Cabe mencionar que el masculino que es buscado, fue visto por última vez el pasado 13 de octubre del año curso en calles de la Colonia Privadas de la Villa.

Asimismo, el pasado 18 de octubre fue hallado el cuerpo de una femenina con impactos por proyectil de arma de fuego.

A la escena del crimen arribaron elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia, en busca de evidencias.

El cuerpo fue llevado en la unidad del semento al anfiteatro del HU, en donde se le practicará la autopsia.

Abandonan cadáver en SC

Sergio Luis Castillo
Andrés Villalobos R.

El cuerpo de un hombre con evidentes huellas de violencia y envuelto en una cobija, fue encontrado ejecutado en calles de la Colonia Lomas del Mirador, en Santa Catarina.

La víctima estaba encima de una camilla rígida como la que utilizan los puestos de socorro, para levantar a las personas lesionadas en accidentes viales.

Fue en punto de las 7:00 horas cuando los vecinos del predio irregular, se sorprendieron al encontrar un bulto, que en un principio pensaban era una broma.

Los hechos se registraron sobre la calle Cañada Brasil y Mesquite, en la mencionada colonia, ubicada a unos metros de la Colonia Minas Paseo de las Minas.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una



El cuerpo estaba sobre una camilla rígida.

persona de unos 38 años de edad, complexión regular, cabello corto y piel aperlada.

Las autoridades no informaron sobre el la vestimenta que tenía el cuerpo debido a que estaba envuelto.

El cuerpo se localizaba maniatado y cubierto de pies a cabeza con una sábana color café y sobre la mencionada camilla rígida.

Se indicó que el cuerpo estaba posicionado a un costado de un vehículo

Tsuru color blanco.

De inmediato se realizó la movilización por parte de elementos de Seguridad Pública, también arribó una unidad de Protección Civil, quienes constataron que el cuerpo ya no contaba con signos vitales.

La zona fue acordonada por parte de la Policía municipal, en espera de los elementos de la Fiscalía General de Justicia para la investigación.

MUERE EN VULCA

Cuando esperaba que repararan un neumático de su automóvil en una vulcanizadora, un hombre murió en el centro de Monterrey.

Los hechos ocurrieron a las 14:30 horas, dentro de la vulcanizadora ubicada sobre la Avenida Bernardo Reyes y Melchor Muzquiz, en la Colonia Industrial.

Al sitio acudieron socorristas de una institución privada, quienes al brindarle los primeros auxilios al masculino determinaron que ya no contaba con signos vitales.

Elementos de la Policía de Monterrey arribaron al lugar e iniciaron con las investigaciones del caso al entrevistar a los empleados del establecimiento.

Los trabajadores dijeron a los oficiales, que la tarde del martes llegó el hombre en su vehículo solicitando la reparación de una de las llantas.



Ocurrió en la Industrial.

Buscan identificar a mutilados

Sergio Luis Castillo

La Fiscalía General de Justicia del Estado busca identificar los dos cuerpos desmembrados encontrados en la Colonia Industrial, por medio de pruebas de ADN.

Mencionaron que están revisando las fichas de personas reportadas como desaparecidas, por medio del Grupo Especializado en Búsqueda Inmediata.

Las autoridades mencionaron que, hasta el momento nadie se ha presentado a reclamar los restos en el anfiteatro del Hospital Universitario.

A pesar de la fuerte movilización policiaca el día de ayer por el macabro hallazgo, esta mañana la vigilancia en la zona del "Pozo" es relativa y con presencia de pocas unidades de seguridad.

Esta mañana solo se pudo observar unidades de la Policía preventiva de Monterrey, dando vueltas en la zona.

Fue el pasado lunes cuando la comunidad regiomontana se sorprendió, al reportarse el hallazgo de restos humanos en ocho puntos de la Colonia Industrial.

Los hechos fueron causados por un grupo de la delincuencia organizada que opera en nuestra entidad.

Los pistoleros dejaron las cabezas de las víctimas, con un narcomensaje dirigido a un grupo rival que busca tomar el control de la venta de droga en esta zona de Monterrey.

Derriba grúa poste en Av. Constitución

Andrés Villalobos R.

Una grúa tipo Titán derribó un poste de alta tensión de la CFE por lo que se cerró la circulación vial en los carriles normales de la Avenida Constitución, entre Constituyentes de Nuevo León y Churubusco.

El accidente fue reportado durante la noche del martes al oriente de la ciudad, donde los automovilistas se vieron afectados por momentos.

En esta zona se implementó un operativo con elementos de la Dirección de Vialidad y Tránsito de Monterrey, así como Protección Civil Municipal.

Autoridades municipales se mantendrán en la zona hasta que personal de la Comisión Federal de Electricidad pueda realizar las reparaciones necesarias.

Los automovilistas que transitan por la Avenida Constitución fueron desviados a los carriles expés de dicha arteria, con apoyo de agentes viales del municipio de Guadalupe.

Otra alternativa vial fue circular por la Avenida Miguel Alemán, de oriente a poniente y luego tomar Churubusco al sur para incorporarse a Constitución o seguir por Prolongación Madero.

Se informó que una grúa



Hubo un apagón en la zona.

tipo titán, que es utilizada en los trabajos de la línea 6 del Metro, causó el hecho de Tránsito, derribando el poste de alta tensión.

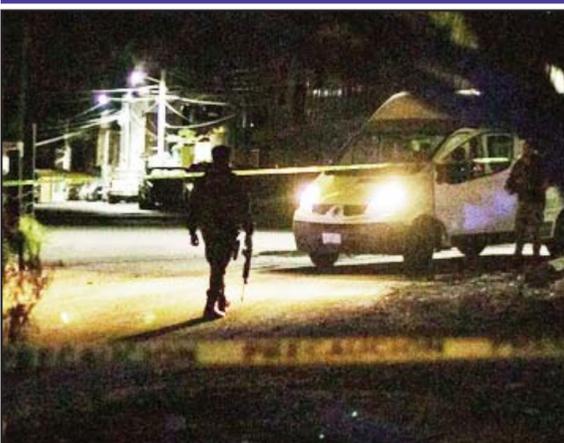
CHOQUE DE FRENTE

Dos conductores terminaron con lesiones graves, al chocar de frente los autos que manejaban por un tramo del Anillo Periférico, en el

municipio de Escobedo.

Trascendió que una de las unidades venía circulando en sentido contrario para evadir el pago de una caseta.

PCE informó que el accidente se reportó a las 11:30 horas de ayer en el kilómetro 24 del Periférico que conecta a Monterrey con la autopista Monterrey-Saltito.



Los ataques armados no paran en la Ciudad.

Fallece en hospital tras ataque a balazos

Andrés Villalobos Ramírez

Cuando se encontraba afuera de su domicilio, un hombre fue atacado a balazos y al ser llevado a un hospital murió, agentes ministeriales investigan los hechos en Apodaca.

La muerte violenta fue reportada a las 19:45 horas en una casa ubicada sobre la calle Magadascar número 130, en la colonia Prados de la Cieneguita.

Al lugar arribaron elementos de PC municipal, quienes atendieron al masculino, que

presentaba varias lesiones por proyectil de arma de fuego.

De manera inmediata fue subido a la ambulancia y llevado al Hospital Universitario, donde al ingresar, murió.

Agentes ministeriales al ser avisados de la muerte violenta del hombre, quien no fue identificado, arribaron al nosocomio. Asimismo otro grupo de efectivos de la AEI acudieron al sitio de la agresión a balazos, entrevistando a los vecinos.

Una fuente allegada a las investigaciones mencionó que

el masculino, de acuerdo con testimonios recabados, estaba afuera de su casa cuando fue agredido a balazos.

BALEADOS EN TAXI

El operador de un taxi y el pasajero resultaron lesionado al ser atacados a balazos por sujetos que iban en otro auto, en García.

A pesar de que el taxista resultó con una herida de bala, logró conducir y llegar a una clínica para su atención médica. El ataque fue reportado a las

20:15 horas sobre la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, en la colonia Paseo del Nogal.

El taxista fue identificado como Manuel, quien presentaba una herida por arma de fuego a la altura de la cadera.

Mientras que el pasajero se identificó como Jorge Alberto, de 46 años, el cual presentaba al menos cuatro balazos.

De acuerdo con la información dada por el taxista, el hombre estaba en la colonia Villa Nova, donde lo detuvo para una carrera.



Los felinos sumaron su segunda derrota consecutiva.

Otra derrota para Tigres

Mazatlán los sorprende en el Kraken y podrían descender peldaños en la tabla

El Universal

Tigres llegó como favorito, pero el Mazatlán aguantó los zarpazos y en la recta final aprovechó dos oportunidades para anotar y sacar un importante resultado.

Durante la primer parte, los regios tocaron la pelota por todos los sectores haciendo sentir su poderío, pero sin la capacidad de abrir el marcador que les diera confianza ante un intenso calor en la cancha del Estadio El Encanto.

Poco a poco los mazatlecos le fueron robando la posesión de la pelota a los felinos, pero sin la profundidad para hacerle daño al experimentado guardameta Nahuel Guzmán.

En el complemento, el ritmo del partido no cambió, Tigres dueño de la

pelota, Mazatlán cediendo la iniciativa a los visitantes.

El timonel visitante, Veljko Paunovic ajustó su medio campo ingresando al terreno de juego al francés André-pierre Gignac, Marcelo Flores y Juan Francisco Brunetta pero no hubo reacción dentro del campo de juego.

En la recta final Brian Rubio Rodríguez recibió la pelota dentro del campo de juego para que la fiel afición de Mazatlán gritara la anotación.

En tiempo agregado tras la primer anotación llegó la desconcentración felina que fue aprovechado por David Josue Colman Escobar para firmar la victoria del conjunto local.

Tras el resultado Mazatlán suma 12 unidades, mientras que los Tigres se estancan con 24 puntos.

Una muerte que duele



Se va Fernando Valenzuela dejando un impresionante legado en su paso por las Grandes Ligas

No sólo el beisbol mexicano está de luto.

Lo están también las Ligas Mayores, y las latinoamericanas, que fue a las que Fernando Valenzuela le abrió las puertas con su impresionante ingreso al beisbol de la Gran Carpa.

El legendario lanzador mexicano falleció ayer en Los Ángeles a los 63 años de edad, y se recuerda ese gran legado que deja en su paso por las Grandes Ligas.

El zurdo de Sonora, México, ha sido el pelotero más importante de México en las Grandes Ligas estadounidenses y el único que tiene su número retirado con un equipo. Los Dodgers se lo retiraron el 11 de agosto de 2023, tras jugar por última vez con ellos en 1990, siete años antes de lanzar en su último partido el 14 de julio de 1997 con los Cardenales de San Luis.

Fue convocado a seis ediciones del Juego de Estrellas, ganó dos veces el Bate de Plata y en una el Guante de Oro.

Valenzuela siempre será recordado como un gran Dodger, donde jugó 11 años, incluyendo su primera tempora-

da completa, en 1981, cuando logró una de las actuaciones más grandiosas de un novato en la historia del beisbol.

Debutó a los 19 años de edad en las últimas dos semanas del torneo de 1980, cuando los Dodgers perdieron la División Oeste por un juego ante los Astros de Houston, ganó lanzando la ruta completa en sus primeras ocho salidas de su primera temporada completa. El zurdo tuvo marca de 8-0, cinco blanqueadas, efectividad de 0.50, 68 ponches y 17 boletos gratis en 72.0 entradas), lo que desató un furor en California y el resto de la nación que fue bautizado como "Fernandomanía".

Una huelga de peloteros (entre el 12 de junio y el 10 de agosto) le quitó la oportunidad para acumular números más voluminosos, pero para nada le restó espectacularidad a uno de los debuts más sobresalientes de todos los tiempos.

"El Toro" tuvo récord de 13-7 y lideró la Liga Nacional con 25 salidas, 11 juegos completos, ocho blanqueadas, 180 ponches y 192.1 entradas; ganó los premios Cy Young y Novato del Año (hasta ahora el único pitcher que con-

siguió ambos premios el mismo año) y ayudó a los Dodgers a vencer a sus odiados rivales New York Yankees en la Serie Mundial.

En el juego tres del clásico de otoño, Valenzuela laboró juego completo para derrotar a Dave Righetti, evitar que Los Angeles cayera a 0-3 y marcar la ruta al quinto cetro de la franquicia y el cuarto desde que se mudó de Brooklyn, Nueva York, a California en 1957.

"Lo que hizo Fernando en 1981 fue algo grandioso, no solamente por sus números, sino porque abrió las puertas del beisbol en muchos lugares donde antes no era tan popular, incluyendo México. El deporte del beisbol era una cosa y ha sido otra desde el debut de Valenzuela", dijo el retirado narrador ecuatoriano de los Dodgers, Jaime Jarrín, un miembro del Salón de la Fama de Cooperstown.

"Valenzuela fue más que un pelotero en 1981. La gente tenía hasta escapularios con su foto. Fue algo que sobrepasó el fanatismo conocido hasta entonces", dijo Jarrín, quien compartió la cabina de los Dodgers con Venezuela hasta su retiro hace dos años.

Rayados a seguir su ascenso

Alberto Cantú

Los Rayados del Monterrey buscarán mantener su buen momento luego de vencer a Tigres, y esta noche buscarán el triunfo ante los Pumas en la Liga MX en punto de las 19:00 horas entro de la fecha 13.

El conjunto que dirige Martín Demichelis llega a este duelo con la moral por las nubes, luego de vencer a Tigres en el

Clásico Regio del sábado pasado.

Con esa victoria, Monterrey ganó en confianza y el plan de los albiazules es tener una buena racha de resultados en este cierre de temporada para no solamente calificar de manera directa a la Liguilla, sino también con el objetivo de escalar más allá del sitio en el que se encuentran y con ciertas combinaciones de resultados aspirar todavía a terminar como líderes, aunque suena difícil de que suceda.

Enfrente van a tener a unos Pumas que cuentan con 23 unidades dentro de los ocho mejores de la justa local, y que arribarán al cruce de hoy contra Rayados con cuatro victorias y un empate en sus últimos cinco partidos.

Si bien Pumas anda de gran manera en este campeonato, algo negativo para los capitalinos es esa marca para nada buena cuando enfrentan a los Rayados en el Gigante de Acero.

A lo largo de la historia y en distintos torneos cortos, Pumas ha enfrentado a Rayados hasta en 10 ocasiones dentro del Gigante de Acero y la marca es de puras victorias para el equipo regio, aspecto por el cual ese estadio no se le da para nada bien a estos capitalinos y lo antes mencionado será una cosa más a favor para que los albiazules se hagan de la victoria y continúen en la pelea por continuar dentro de los cuatro mejores del campeonato local.

Rayados tendrá hoy la obligación de sumar puntos ante Pumas ya que una derrota podría hacerlos bajar a la sexta posición si Tijuana vence este miércoles al América, aspecto por el cual en el club albiazul también tendrán este día la presión de hacerse de los tres puntos.

Esteban Andrada; Erick Aguirre, Stefan Medina, Sebastián Vegas, Gerardo Arteaga; Iker Fimbres, Oliver Torres; Lucas Ocampos, Jesús Manuel Corona, Sergio Canales y Germán Berterame podría ser el equipo que esta noche inicie por Rayados.



Se levanta el Madrid de un 0-2 y termina goleando al ahora ex líder Borussia.

Remontada Real

El Real Madrid escribió una nueva epopeya en el extenso relato de sus gestas europeas con una remontada ante el Borussia Dortmund (5-2), este martes en la tercera fecha de la Champions League.

El vigente campeón de Europa, que perdía 2-0 en el Santiago Bernabéu cuando estaba a punto de cumplirse la hora de partido, terminó ganando 5-2 al equipo al que ya había derrotado en la final de la última Liga de Campeones.

Los tres puntos de este martes permiten al conjunto blanco, que venía de perder en Lille (1-0) en la anterior jornada, situarse cerca de los puestos que otorgan la clasificación directa a los octavos de final (1° al 8°), mientras que los equipos entre el 9° y el 24° deberán pasar

por un play-off.

Los goles en la primera parte del delantero neerlandés Donyell Malen (30) y del inglés Bynoe-Gittens (34) parecían servir a los hombres dirigidos por el exmadridista Nuri Sahin para poner una venda a la herida que supuraba desde la derrota en la final de la anterior Liga de Campeones ante el conjunto blanco (2-0).

Pero el equipo de Carlo Ancelotti firmó cinco goles en poco más de media hora para delirio de un público del Bernabéu que no dio muestras de dejar de creer: Antonio Rüdiger de cabeza (60), Lucas Vázquez de rechazo cruzado a la escuadra (62), y un triplete de Vinicius que combinó velocidad, desborde y disparo (62, 86, 93).



Los albiazules están crecidos tras el Clásico.

Arranca el campeón con victoria en la NBA



Celtics doblegó a Knicks.



Jayson Tatum continuó la celebración del décimo octavo banderín de Boston al anotar 37 puntos y encestar ocho de los 29 triples de los Celtics, que inauguraron la campaña venciendo 132-109 a los Knicks de Nueva York.

Derrick White anotó 24 puntos, Jaylen Brown agregó 23 y Tatum reparó 10 asistencias para los campeones defensores, que izaron su 18vo estandarte de campeonato antes del partido. Boston llegó a tener una ventaja de hasta 35 puntos antes de fallar sus últimos 13 intentos de triples mientras intentaba romper el récord.

Jalen Brunson anotó 22 puntos para Nueva York, y el dominicano Karl-Anthony Towns, flamante adquisición

del equipo, totalizó 12 unidades y siete rebotes.

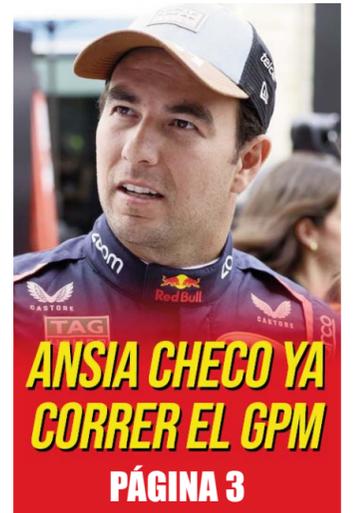
Los Celtics ganaban por más de 20 puntos a principios del tercer cuarto, cuando la atención de la multitud del TD Garden se desvió del baloncesto al beisbol con consignas contra los Yanquis, que el fin de semana abrirá la Serie Mundial de las Grandes Ligas ante los Dodgers.

GANAN LAKERS A TIMBERS

Con un destacado desempeño de Anthony Davis, quien logró un doble-doble de 36 puntos y 16 rebotes, y LeBron James aportando 18 puntos, el equipo angelino mostró su potencial para cambiar el rumbo de la campaña

Los Lakers de Los Ángeles debutaron de manera espectacular en la temporada 2024-25 de la NBA, logrando una victoria de 110-103 sobre los Timberwolves de Minnesota en un emocionante encuentro que cerró la jornada de este lunes. El equipo angelino, dirigido por JJ Redick, mostró un notable desempeño, con LeBron James y sus compañeros demostrando que están listos para dejar atrás la decepcionante campaña anterior.

La estrella de la noche fue Anthony Davis, quien registró un impresionante doble-doble con 36 puntos, 16 rebotes, cuatro asistencias y tres bloques. LeBron James, por su parte, contribuyó con 18 puntos, cinco rebotes y cuatro asistencias.



ANSIA CHECO YA CORRER EL GPM
PÁGINA 3

Toluca se ensaña con Puebla

Golean los Diablos 5-0 a los Camoteros y se afianzan en el subliderato del torneo, acercándose además sigilosamente al líder Cruz Azul

El Universal

Como ha sido una costumbre este Apertura 2024 en el estadio Nemesio Diez, los Diablos Rojos de Toluca le propinaron una goleada a la Franja de Puebla (5-0), partido correspondiente a la Jornada 13.

El sufrimiento de los Camoteros comenzó con el cabezazo de Andrés Pereira al minuto 14 del encuentro; y antes del descanso el canterano escafolata Isaías Violante sumó el segundo en el marcador (36'), luego de que estuvo atento al rebote que dejó Miguel "Wacho" Jiménez para simplemente darle un toque al balón.

Alexis Vega, consiguió el tercero para los Choriceros al 51', al rematar de cabeza el rechace de "El Wacho" y dejarlo sin posibilidades de la atajada.

La contratación "bomba" de los locales, Joao Paulo Dias "Paulinho", se dijo presente con un doblete; el primero lo realizó al 55', mandó al fondo de las redes la asistencia de Jesús Gallardo, y el segundo (90+3') lo hizo de manera categórica, de volea mandó a guardar el esférico.

Toluca se apunta para levantar el título del campeonato, luego de lo demostrado la noche de este martes.



Los Diablos les recetaron un 5-0 a los Camoteros.



Las Chivas vencieron al Necaxa.

Chivas se acerca a zona de Liguilla

El Universal

Chivas sacó los tres puntos en el Akron al vencer a los Rayos del Necaxa (3-2) y se acercaron a la zona de pase directo a la Liguilla del Apertura 2024.

Un primer tiempo donde la escuadra necaxista inició con el pie derecho al abrir el marcador al minuto 5, gracias a un remate de esquina que aprovechó Tomás Badaloni.

Después de esto, Necaxa sólo se dedicó a defender, mientras Chivas dominó el juego llegando por los costados ante la portería del rival, mostrando dinamismo y generando jugadas, pero sin materializar un gol.

Llegaría la segunda parte, el Rebaño Sagrado dominó las acciones, el partido, las jugadas a la defensiva, así que al minuto 50, Cade Cowell remata con la derecha desde el centro del área y empató el juego ante un Necaxa perdido totalmente en la cancha del Akron.

A los cinco minutos (55') Ricardo Marín pondría el 2-1, la escuadra de Ortega llegaría otra vez a la portería necaxista desde el lado izquierdo del interior del área y Víctor Guzmán mete el esférico para el tercer gol.

Sin embargo, los hidrocálidos aprovecharon un hueco en la defensa rojiblanca y Ricardo Monreal desde fuera del área (79') haría el segundo gol para los Rayos.

Con este resultado, Guadalajara suma 21 unidades y Necaxa se queda con 13.

Para la próxima jornada 14, Chivas visitará al Puebla y Necaxa recibe al Toluca.

Santos y Pachuca reparten puntos; empatan 1-1

México / El Universal

Con un estadio Corona prácticamente vacío, el Santos y Pachuca empataron 1-1 en un encuentro sin emociones y en el que abundó la falta de definición.

En el primer tiempo solo destacó un penal anulado a favor de los locales, pero que dio, por momentos, la ligera idea de que los Laguneros podrían tomar ventaja en el marcador; sin embargo, tras una revisión en el VAR, la pena máxima fue anulada por el silbante.

La segunda mitad del encuentro pintaba para ser monótona, pero al minuto 64, Oussama Idrissi remató dentro del área sin que Carlos Acevedo pudiera hacer algo y le dio la ventaja a su equipo.

Cuando todo parecía indicar que Pachuca sacaría los tres puntos de visitante, Antony Lozano sorprendió a Carlos Moreno y empató el encuentro al 77'.

Con este resultado, Santos se afianza en el sótano de la Liga y, todo parece indicar, que se da por terminadas sus aspiraciones para participar en la Liguilla al sumar, apenas, nueve unidades.

En tanto, Pachuca llega a diez puntos y no se despega de la parte baja del torneo.

El partido, correspondiente a la jornada 13, se jugó en el estadio Corona en una semana donde se juegan dos partidos y que comienza a definir la parte final del torneo Apertura 2024.

El próximo rival de los Tuzos será de visitante en la cancha de Tigres, mientras que Santos



El juego ofreció pocas emociones.



Cruz Azul no tendrá un duelo muy complicado esta noche.

Busca Cruz Azul seguir con paso arrollador

México / El Universal

La Máquina del Cruz Azul irá este miércoles por tres puntos más al enfrentar a Bravos de Juárez en el marco de la jornada 13 del Apertura 2024, y con ello amarrar su pase directo a la Liguilla del fútbol mexicano.

Tras lograr su décimo triunfo en el actual torneo, el Azul se mantiene como líder indiscutible y tal parece que ligará un triunfo más pues su rival en turno se encuentra 21 puntos atrás y no se ve por dónde le pueda hacer daño.

Si Bravos quiere sacar un buen resultado tendrá que hacer un juego perfecto y evitar el juego de la Máquina, pero será imposible ante el nivel que está teniendo gente como Luis Romo, Carlos Sánchez, Carlos Rotondi, Gonzalo Piovi y Giorgios Giakoumakis.

La Máquina verá acción ante Juárez el miércoles 23 de octubre en el estadio

Ciudad de los Deportes a partir de las 19:00 horas, y se espera una gran entrada.

AMÉRICA-XOLOS

El América se enganchó de nuevo a la pelea en la Liga MX y para meterse de lleno en la disputa de los puestos directos para la Liguilla debe sumar otros 3 puntos en la jornada de media semana, aunque el rival no es nada fácil: los Xolos de Tijuana que de la mano de Juan Carlos Osorio tienen una gran temporada.

Los fronterizos tienen con qué soñar para ubicarse en entre los 6 primeros del certamen, tiene en 12 fechas 7 triunfos (2 empates y 3 derrotas) para 23 puntos que los coloca en la sexta posición; se han hecho fuertes en su cancha (el estadio Caliente) y vencer al bicampeón servirá para comprobar que son de verdad.

El América, por su parte, está saliendo de un mal momento y tras golear 3-

0 a Santos pueden decir que están de regreso, aunque sus números no son para asustar (17 puntos, posición 10, 5 ganados, 2 empatados, 5 perdidos) el simple hecho de estar ya en la pelea por el play-in pone nerviosos a todos los que sueñan con arrancarles la corona.

El duelo Xolos-América se jugará este miércoles 23 a las 21:05 horas.

LEÓN-ATLAS

Luego de salir de las últimas posiciones de la tabla, los Panzas Verdes de León quieren darles a sus aficionados la satisfacción de poder seguir peleando por el campeonato del Apertura 2024, y lo harán ante los Rojinegros del Atlas en casa, en el Nou Camp.

Ambas instituciones están obligadas a ganar este miércoles para tener posibilidades de seguir con vida en el torneo, por lo que Beñat San José (Atlas) y Eduardo Berizzo (León) deberán plantear un buen parado en el terreno de juego para lograr el objetivo.



Tri Femenil enfrentará en punto de las 17:00 horas y desde el estadio Olímpico Félix Sánchez al conjunto de Kenia.

Busca la Femenil Sub 17 despedida decorosa

La Selección Mexicana de Fútbol Femenil Sub-17 buscará terminar de la manera más decorosa y digna posible su participación en la Copa del Mundo que está siendo en República Dominicana.

Para eso, este Tri Femenil enfrentará en punto de las 17:00 horas y desde el estadio Olímpico Félix Sánchez al conjunto de Kenia.

El cuadro nacional perdió ante Corea del Norte por un marcador de 4-1 frente a Inglaterra por un resultado de 3-2, aspecto por el cual ya están

eliminadas y no tienen ninguna posibilidad de avanzar a la ronda de los cuartos de final.

Por su parte, la escuadra keniana también cuenta con cero unidades en el grupo C ya que perdieron ante las norcoreanas y las inglesas, quienes ya están calificadas.

En pocas palabras, el duelo de hoy entre la escuadra azteca y la mencionada selección africana será solamente por el orgullo de no terminar como el peor combinado nacional de ese sector.

Clásico motiva a Rayados a crecer

Érick Aguirre señaló lo anterior ayer en rueda de prensa suscitada tras la práctica del equipo en El Barrial

La victoria en el Clásico Regio es una motivación para Rayados de cara a lo que resta del torneo regular.

Así lo aseguró Erick Aguirre el martes tras el entrenamiento del equipo en El Barrial, por lo que ahora el equipo albiazul está enfocado en el encuentro ante Pumas.

"Un Clásico obviamente te da ese impulso para seguir creciendo, seguir mejorando y el enfoque de nosotros es terminar lo más alto en la posición, ya dimos la vuelta a la página, esperemos al mejor Pumas.

"Tenemos que seguir, hacer valer todavía más nuestra casa con nuestra afición para que sigan disfrutando de nuestros triunfos, y a sacar la victoria que es muy impor-

ante", expresó el defensor del Monterrey.

Por otra parte, Aguirre se pronunció sobre el regreso del máximo goleador en la historia de Rayados, Rogelio Funes Mori, con 160 goles, por lo cual esperan un rival complicado.

"Sabemos lo que es Rogelio (Funes Mori), en esta institución por todo lo que hizo, por todos los goles que cantamos, sabemos la calidad de persona y jugador, nosotros enfrentamos a Pumas, no solamente a él", puntualizó.

El duelo contra los de la UNAM será este miércoles en punto de las 19:00 horas en el Estadio BBVA, encuentro correspondiente a la Jornada 13.



Erick Aguirre.



Pulisic anotó un gol olímpico.

Milán se impone al Brujas

Christian Pulisic anotó un gol olímpico para encaminar el martes la victoria 3-1 del Milan ante Brujas, el primer triunfo del club italiano en la Liga de Campeones.

El atacante estadounidense no pudo dar crédito a su gol a los 34 minutos, cuando ejecutó un tiro de esquina desde la izquierda, para los Rossoneros, que habían perdido sus primeros dos encuentros en el reconfigurado formato del torneo.

Brujas jugó en inferioridad numérica casi todo el partido tras la expulsión de Raphael Onyedika a los 40 minutos, pero el club belga logró empatar transitoriamente a los 51 mediante Kyriani Sabbe. El volante neerlandés Tijjani Reijnders firmó un doblete en el tramo final para darle al Milan una victoria que necesitaba imperiosamente.

Francesco Camarda, un delantero de 16 años, ingresó a los 75 minutos para convertirse en el debutante italiano más joven en la historia de la Liga de Campeones. Por un breve instante creyó que había fijado el récord como el goleador más precoz en la historia del torneo, pero su cabezazo a la red fue anulado por posición adelantada tras la intervención del VAR.

En el otro partido que se jugó temprano, el zaguero marfileño Wilfried Singo anotó desde una distancia de 30 metros en la amplia victoria de Mónaco ante el visitante de Serbia. El club del principado suma siete puntos tras las tres primeras jornadas.

El Mónaco mantuvo su paso invicto tras aplastar 5-1 a Estrella Roja.

La jornada 3	
RESULTADOS	JUEGOS PARA HOY
Milán 3-1 Brujas	Atalanta-Celtic
Mónaco 5-1 Estrella Roja	Brest-B. Leverkusen
Arsenal 1-0 Shaktar	A. Marid-Lille
Aston Villa 2-0 Bolonia	Barcelona-B. Munich
Girona 2-0 Bratislava	Benfica-Feyenoord
Juventus 0-1 Stuttgart	Man. City-Sparta Praga
PSG 1-1 PSV	Leipzig-Liverpool
R. Madrid 5-2 Borussia	Salzburg-Dinamo Z.
Sturm 0-2 Sporting	Ypung Bpys-Inter

Empatan PSG y PSV

El París Saint-Germain y el PSV Eindhoven empataron 1-1 en la Jornada 3 de la Liga de Campeones de la UEFA, duelo llevado a cabo en el Estadio Parque de los Príncipes.

Los de Holanda se fueron al frente en el marcador con gol de Noa Lang al 34' quien tras un recorte desde fuera del área sacó un disparo al poste izquierdo y venció al arquero Gianluigi Donnarumma.

Fue hasta en la segunda parte, al 55' cuando cayó el empate por parte de los parisinos y fue Achraf Hakimi quien disparó con potencia de derecha desde linderos del área.

Con este resultado el PSG ocupa la decimoséptima posición con cuatro puntos, mientras que el PSV está situado en el vigesimoséptimo sitio con 2 unidades.

Van Dodgers con Flaherty

El pitcher de los Dodgers de Los Ángeles, Jack Flaherty será el encargado de abrir el Juego 1 de la Serie Mundial el próximo viernes ante los Yanquis de Nueva York.

En la postemporada Flaherty ha hecho tres aperturas, pues de momento conserva una efectividad de 7.04, con un promedio de bateo de .254.

Sin embargo, el diestro tuvo problemas en su salida de la SDLN contra los Padres de San Diego, así como en su las reciente en la SCLN contra los Mets, en la cual permitió ocho carreras limpias y otorgó cuatro bases por bolas en tres innings aunque entre esas dos presentaciones tuvo una actuación brillante de siete actos en blanco con solo dos hits permitidos en el Juego 1 de la SCLN.



Jack Flaherty.

Flaherty, de 29 años, fue adquirido por los Dodgers durante la fecha límite de cambios, nacido en Burbank y asistió a la escuela secundaria Harvard Westlake, en Los Ángeles.

ANUNCIA DODGERS ABRIDOR DE JUEGO 2

Los Dodgers también anunciaron que su abridor del Juego 2 será el japonés Yoshinobu Yumamoto quien estará debutando en una Serie Mundial.

Yumamoto ha tenido una interesante participación en playoffs, en tres salidas durante octubre, tiene un récord de 1-0, registra una efectividad de 5.11, ha recetado once "chocolates", así como un WHIP de 1.22 y los toleteros rivales le batean para .234.



Shohei Ohtani y Aaron Judge.

Lo atractivo de la próxima Serie Mundial

La Serie Mundial entre los Yanquis de Nueva York y los Dodgers de Los Ángeles tendrá cinco motivos especiales por lo cual será atractiva de principio a fin.

Uno de ellos vendría siendo el hecho de que se enfrentarán los dos máximos jonroneros de la temporada regular por la Liga Americana y la Nacional respectivamente, así como también los evidentes jugadores más valiosos de ambas competencias.

Uno de ellos es el japonés Shohei Ohtani de los Dodgers de Los Ángeles, quien en esta temporada se hizo de 54 jonrones, además de que tuvo un promedio de bateo de .310 con 197 hits, 130 carreras impulsadas y 134 carreras anotadas en 159 juegos esta temporada.

Por su parte, Aaron Judge de los Yanquis de Nueva York fue el máximo jonronero con 58 en la temporada regular si se toma en cuenta que Ohtani con 54 fue el segundo en el apartado, además de que bateó para un promedio de .322 con 180 hits, 144 carreras impulsadas y 122 carreras anotadas en 158 juegos esta temporada.

Mientras tanto, este Clásico de Otoño también será atractivo por el hecho de que será un enfrentamiento de dos entrenadores que han sido sumamente criticados durante toda la campaña, en donde a ambos se les ha dicho que no tenían la capacidad de llevar a sus franquicias a una Serie Mundial.

Sin embargo, Dave Roberts de los Dodgers buscará en esta Serie Mundial su segundo título con el cuadro de Los Ángeles, mientras que Aaron Boone va por su primero como el estratega de los Yanquis.

Otro factor a tomar en cuenta es que se enfrentan el mejor equipo de la Liga Americana contra el mejor de la Nacional, siendo eso si se toma en cuenta la marca que lograron en la temporada regular.

En la temporada regular, los Yanquis tuvieron un récord de 94 victorias por 68 derrotas para tener la mejor marca en la Liga Americana, aunque los Dodgers replicaron eso en la Nacional con un registro de 98 triunfos y 64 traspis.

A su vez, en este Clásico de Otoño acabará una sequía y habrá que esperar a ver cuál de las dos puede terminar.

Los Yanquis de Nueva York, quienes se coronaron por última vez en el lejano 2009 cuando vencieron a los Filis de Filadelfia, pero del otro sitio están los Dodgers, los cuales fueron campeones en el 2020, ante los Rays de Tampa Bay.

Por último, esta Serie Mundial será atractiva ya que en ella, como mínimo, habrá por equipos hasta tres peloteros de calidad comprobada y que son jonroneros de alto poder.

De un lado están Aaron Judge, Giancarlo Stanton y Juan Soto que fueron claves para que los Yanquis eliminaran a los Guardianes de Cleveland en la serie de campeonato de la Liga Americana y antes de eso vencieran a los Reales de Kansas City en la ronda divisional.

Aunque del otro se encuentran Shohei Ohtani, Mookie Betts y Freddie Freeman, donde los primeros dos han ayudado con muchas carreras a los Dodgers a superar los momentos difíciles en la actual postemporada, tanto en la ronda divisional contra los Padres de San Diego y después en la serie de campeonato de la Liga Nacional frente a los Mets de Nueva York.

Anuncian horarios oficiales para el Clásico de Otoño

El Universal

Los Ángeles Dodgers y los Yanquis de Nueva York disputan una Serie Mundial esperada por casi todo el mundo. Amantes o no del Rey de los Deportes, voltarán a ver este épico desenlace.

Después de 43 años, estas franquicias, las más poderosas e importantes de la Major League Baseball (MLB), chocarán en una Serie Mundial; es, además, la que más se ha repetido en la historia (12).

Dos de los equipos más exitosos del beisbol se enfrentan a partir del viernes en el Dodger Stadium, los Yanquis vienen de su banderín número 41 de la Liga Americana y los Dodgers de su campeonato número 25 de la Liga Nacional.

Nueva York busca su título 28 de Serie Mundial, pero el primero desde 2009, mientras que los Dodgers el octavo de su historia, y segundo en un lapso de cinco años.



Así se jugará la Serie Mundial

- Juego 1:** Viernes 25 Dodger Stadium
- Juego 2:** Sábado 26 Dodger Stadium
- Juego 3:** Lunes 28 Yankee Stadium
- Juego 4:** Martes 29 Yankee Stadium
- * Juego 5:** Miércoles 30 Yankee Stadium
- * Juego 6:** Viernes 1 Dodger Stadium
- **Juego 7:** Sábado 2 Dodger Stadium

** Por si es necesario*

Tomateros se llevan el primero

Con un gran bateo oportuno los Tomateros de Culiacán vencieron anoche a Sultanes e Monterrey cinco carreras contra tres en el primer juego de la serie en la Liga Mexicana del Pacífico, para continuar así en lo más alto del standing.

David Gutiérrez se apuntó el triunfo tras retirar el último tercio de la octava entrada con un ponche. Austin Hansen cargó con el descalabro tras admitir una carrera en la octava entrada; Stephen Nogosek se adjudicó el triunfo tras cerrar la novena entrada sin admitir daño.

La ofensiva culichi abrió la pizarra en el primer capítulo, un lanzamiento descontrolado de Zach Muckenhim dió oportunidad a Rudy Martin Jr. de anotar la carrera de la quiniela.

Sultanes empató el duelo en el cuarto episodio, Alonso Mendoza pegó un rodado para doble matanza que impulso al pentágono a Dustin Peterson, poniendo la pizarra igualada 1 - 1.

Un doblete de Carlos Sepúlveda en el séptimo inning, impulsó a José Luis Robledo a tierra prometida con la anotación de la ventaja para los Fantasmas Grises.

Esteban Quiroz empató el juego para los guindas en el octavo capítulo, elevado de sacrificio al jardinero central, remolcó a Poncho Ruiz a la registradora. El ataque continuó con un pasbol de Daniel Sánchez para que Rudy Martin anotara la de la ventaja.

Al cierre del octavo episodio, Alonso Mendoza pegó un cuadrangular que se escapó de línea por la pradera izquierda, emparejando nuevamente el juego a tres carreras por novena.

Elevado de sacrificio de Diosbel Arias, sumado a un imparable de Rudy Martin Jr, produjeron la cuarta y quinta carrera en los spikes de Jesús Fabela e Ichiro Cano para dejar pizarra final de 5-3 en favor de Tomateros.

Ya quiere Checo correr el GP de México

El piloto tapatío de la Fórmula 1, Sergio Pérez, no oculta su emoción cuando habla del Gran Premio de México, y por supuesto, de los mexicanos

"Tengo muchas ganas de que llegue la carrera de México, la afición de México es la número uno. La pasión que tiene, el carisma, las ideas que se les ocurren también", afirma convencido el mexicano que buscará reivindicarse en la temporada en su propia casa.

Pérez ha visto cómo este deporte ha ganado terreno en México, pero asegura que esa fiesta no es únicamente donde se siente como local.

"Es increíble el cariño que recibo de parte de mi

país, tenerlo detrás de ti es muy especial y cada vez crece más el apoyo de la afición a la Fórmula 1. Es algo bueno tener muchísimas edades. Se han metido muchísimo las mujeres y es algo muy bueno para el deporte que la afición haya crecido tanto en los últimos años. No sólo en México sino alrededor de todo el mundo".

En cuanto al circuito, Sergio Pérez destaca que el Autódromo Hermanos Rodríguez posee uno de los ambientes más electrizantes del calendario.

Sin embargo, no deja de pensar en mejoras que podrían hacer la carrera aún más emocionante, como agilizar la parte del estadio pues generalmente rebasar en México es complicado.

Las curvas en esta zona de la pista se han vuelto icónicas. Es ahí donde el público se siente más cerca de los pilotos, especialmente de Checo, quien disfruta de momentos especiales cuando pasa por esa parte del circuito. "Es increíble que ves la energía de toda la gente. Especialmente el domingo, cuando doy la vuelta y saludo a toda la gente, son momentos inolvidables en mi carrera", dice.

Para él, estos instantes han quedado grabados como algunos de los mejores de su vida deportiva. Así como su mejor posición en 2021, cuando terminó tercero, pero ganar el Gran Premio de México sería una asignatura que sigue pendiente para el representante mexicano.



Sergio Pérez.



"De rey a rey", inicia el 10 de mayo del 2025.

Hará 'El Potrillo' gira homenaje a Vicente Fernández

El Universal.-

Con un emotivo mensaje Alejandro Fernández anunció la gira que hará como homenaje a su papá Vicente Fernández, fallecido el 12 de diciembre de 2021, a través de redes sociales dio a conocer detalles de esta gira que inicia el 10 de mayo de 2025.

"Soy Alejandro, el potrillo de mi padre, el Potrillo de México. Nací con dos bendiciones, la de nacer mexicano y la de nacer Fernández. Esas dos bendiciones juntas hacen que en mi sangre corra toda la fuerza, la tradición, la magia y la música de nuestro país", expresa Alejandro en el inicio de un video que muestra varias fotos junto a su papá.

El "Potrillo" explica lo que hay en común entre su familia, los

mexicanos y Chente, una tradición que se hará presente en un homenaje a través de su voz.

"Este homenaje no se trata de mí, hoy se trata de México, de Vicente Fernández en mi voz y en la tuya, para que juntos cantemos esas canciones que son nuestro patrimonio".

Alejandro enlista lo que su papá, le enseñó, como a cantar, a montar a caballo y a querer y respetar al público.

"Lo mejor que me enseñó mi padre fue que yo, como buen mexicano... No Me Sé Rajar".

Alejandro anunció que la gira "De Rey a Rey" arranca en 10 de mayo en Seattle, para después trasladarse a Orlando y California; hasta el momento la última fecha programada es el 21 de septiembre en California.

RECONOCEN SU TRAYECTORIA EN EL CINE

Recibe Francis Ford Coppola Premio a la Excelencia en FICM

El Universal.-

Este martes, el cineasta Francis Ford Coppola recibió la Medalla de la Filmoteca de la UNAM, el premio a la Excelencia y devolvió una butaca en el marco del Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM).

Cabe destacar que la medalla es creada con plata contenida en viejos filmes mexicanos y le fue conferida por sus contribuciones al cine.

El director presentó "Megalópolis", su más reciente filme, en una función especial en el céntrico Teatro Matamoros. La historia es una epopeya romana ambientada en el EU actual, protagonizada por Adam Driver.

Coppola, dio una conferencia de prensa, en la que habló sobre su perspectiva para el cine, el arte y la política mundial, expresó su esperanza por el futuro en el cine y en el mundo.

El invitado de honor aconsejó a los jóvenes que desean escribir guiones que cuando los hagan no los releen inmediatamente.

"Cuando estás escribiendo hay una enzima que tienes en la sangre que hace que odies lo que escribas. Hasta que tengas 100 páginas quizás descubran que el inicio está en esa parte".

Todos piensan ahora en "El Padrino" como un clásico cinematográfico, pero cuando se estrenó se dijo que era la "peor



Películas que hoy son clásicos, como "El Padrino", en su momento no tuvieron el impacto que se buscaba, dijo el cineasta, invitado de honor en el Festival de Cine de Morelia.

película en la historia", y eso no lo olvida su realizador.

Recordó los malos momentos vividos por la cinta protagonizada por Al Pacino sobre un hombre que termina siendo miembro de la mafia, aunque no lo quería.

"La gente decía que 'Apocalipsis now' era la peor película jamás hecha y eso me rompió el corazón porque yo no lo pensaba así. Entonces, realmente sólo hay un crítico que importa y ese es la prueba del tiempo. El es el que dirá qué es una gran película y qué no lo es", apuntó.

Dijo que le sorprende el hecho

de que la gente pueda ver sin problema historias donde los superhéroes vuelan y avientan telarañas, pero ven poco creíble que un personaje detenga el tiempo, como en "Megalópolis".

"Y eso no es un súper poder. El primer ser humano que hizo una pintura detuvo el tiempo, cuando eres un artista lo puedes hacer", aseguró.

APOYA A HARRIS

Al ser preguntado por qué candidato considera que sería mejor para la juventud, entre el expresidente Donald Trump o la vicepresidenta Kamala Harris, Coppola

expresó su preferencia por la candidata demócrata.

"La gente que quizá vote por Trump es el mismo tipo de persona que en Inglaterra votó por el Brexit y ellos desearían no haberlo hecho porque el Brexit para Londres fue como darte un disparo en la cabeza", señaló. "Si queremos mantener nuestra república, la elección es alguien que comprenda realmente la vida... Uno se puede preguntar por qué tanta gente rica, como ese famoso hombre que hace (los autos) Tesla apoya a Trump, es porque sabe que hará todo lo que ellos quie-

ran".

Desechan demanda contra Polanski

Especial.-

El abogado del cineasta Roman Polanski informó que su cliente llegó a un acuerdo con la presunta víctima de abuso; el supuesto hecho habría ocurrido en los años 70 y en ese entonces la agraviada era menor de edad.

Este martes 22 de octubre, el abogado del director de cine franco-polaco que huyó de Estados Unidos hace décadas tras admitir haber violado a una menor de 13 años, indicó que su cliente ya no se enfrentará a juicio por una supuesta agresión a otra adolescente en los años 70 después de llegar a un acuerdo.

La última acusación contra el director de "El pianista", que se refería a una presunta violación en 1973, debía presentarse ante un tribunal civil de Los Ángeles en agosto próximo, pero ha sido retirada, aseguró el abogado de Polanski en Estados Unidos.

El caso fue "resuelto en el verano a satisfacción mutua de las partes y ahora ha sido for-



Al parecer llegó a un acuerdo con la presunta víctima.

malmente desestimado", precisó Alexander Rufus-Isaacs.

En la demanda, presentada el año pasado, se afirmaba que Polanski había llevado a cenar a un restaurante de Los Ángeles en 1973 a una adolescente, a la que se nombraba confidencialmente como Jane Doe.

Supuestamente le dio tequila y, cuando la menor empezó a

sentirse mareada, la llevó a su casa, donde la forzó.

"La demanda civil, en la que se solicitaban indemnizaciones no especificadas, se presentó en junio de 2023, justo antes de que expirara una ley de California que permitía ampliar el plazo para presentar acciones legales contra los presuntos autores de delitos sexuales.

Los documentos judiciales presentados en California en julio decían que se había llegado a un acuerdo "condicional".

Polanski admitió en 1977 haber violado a Samantha Geimer, de 13 años, en un acuerdo con la fiscalía para evitar un juicio por cargos más graves.

Peró huyó a Francia al año siguiente, tras pasar 42 días en la cárcel, cuando parecía que un juez reconsideraría su puesta en libertad.

En mayo, un tribunal francés absolvió al director de difamar a la actriz británica Charlotte Lewis, después de que esta lo acusara de haberla violado cuando era adolescente.

Filmará González Iñárritu en RU

Juan Emilio Aguillón

La nueva película del director mexicano, Alejandro González Iñárritu, se filmará en Reino Unido con Tom Cruise en el papel protagónico.

De acuerdo con Variety, todavía no hay una fecha asignada para el inicio del rodaje, sin embargo, podría comenzar desde este próximo mes de noviembre.

Esta será la primera película de Iñárritu en idioma inglés desde "El Renacido", estrenada en el 2015 y que le valió varios premios Oscar al cineasta, incluido el de Mejor Actor para Leonardo DiCaprio.

El realizador mexicano también está detrás de la producción, mientras que el guion fue escrito junto a los guion-

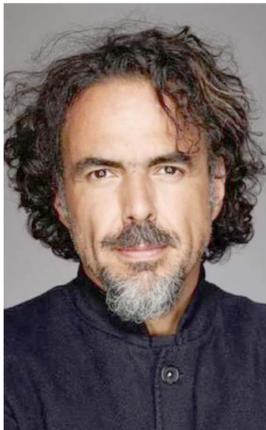
istas de "Birdman", Nicolas Giacobone y Alexander Dinelaris, además de Sabina Berman.

Aunque se trata de una cinta anticipada, todavía no se conoce el argumento de la película, sin embargo, se sabe que el reparto incluye a estrellas como John Goodman, Jesse Plemons y Sandra Hüller.

Asimismo, Sophie Wilde y Michael Stuhlbarg también forman parte del elenco.

Cabe recordar que Iñárritu "volvió" a México para realizar "Bardo: Falsa Crónica de Unas Cuantas Verdades", película protagonizada por Daniel Giménez Cacho y que, en temporada de premios, obtuvo la nominación a Mejor Fotografía en los Oscar.

González Iñárritu ha gana-



Tom Cruise será su protagonista.

do cuatro premios de la Academia, incluidos el de Mejor Director por "Birdman" y "El Renacido", además de Mejor Película, por "Birdman".

¡ÚLTIMOS DÍAS!
No dejes pasar esta oportunidad de pagar tu adeudo de agua y regularizar tu servicio

Hasta \$20,000	con \$2,500
Hasta \$50,000	con \$5,000
Hasta \$200,000	con \$10,000

¡Liquida Ahorra!

AYDE

SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE
S.A. DE CV
MONTERREY, COAHUILA DE ZARAGOZA

f x @ v t

www.sadm.gob.mx



Reconoce UANL la excelencia del servicio social y voluntariado

César López

En el marco de los 50 años de la instauración del servicio social como una función sustantiva institución, la Universidad de Nuevo León, entregó el "Reconocimiento a la excelencia en el servicio social y voluntariado universitario 2024".

Santos Guzmán López, Rector de la Máxima Casa de Estudios, encabezó la ceremonia de premiación en el Auditorio de la Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, para entregar los diplomas y equipos tecnológicos a los ganadores de las seis categorías: inclusión y diversidad, impacto social, innovación y creatividad, docencia, investigación y sostenibilidad.

En la condecoración también participaron la subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de Nuevo León, María del Rosario Nolasco Fonseca, y el director de Servicio Social y

Prácticas Profesionales, Javier Sepúlveda Ponce.

Desde 2004, la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León honra a prestadores de servicio social y voluntarios. A dos décadas de su instauración, en la presente convocatoria se registraron 60 proyectos desarrollados durante los semestres agosto-diciembre 2023 y enero-junio 2024.

EL PODER DEL SERVICIO SOCIAL Y VOLUNTARIADO

La UANL sigue manteniendo la vinculación con el sector privado y público con proyectos sociales que van a todas partes, beneficiando a distintos sectores de la sociedad, por lo que Guzmán López agradeció a padres de familia y universitarios sumarse a esta noble causa.

"Gracias a las familias que permiten que sus hijos se integren a este tipo de actividades. El



Celebran 50 años de la instauración del servicio social.

servicio social y el voluntariado son pieza clave en la formación de nuestros jóvenes que transitan en nuestras aulas, pues les ayuda a enfrentar retos reales.

DESTACAN ENTREGA Y PERSEVERANCIA

"Mi más sincera felicitación a



El rector entregó los reconocimientos a los ganadores de las seis categorías de excelencia.

el Rector.

Liliana Aracely Amaya Torres, ganadora del voluntariado individual 2024, fue la encargada de brindar un mensaje a nombre de los galardonados, en el que resaltó la perseverancia, actitud de servicio, paciencia y entrega, lo que dio como resultado la creación de una comunidad universitaria con vocación de servicio.

"Mi participación en el voluntariado me aportó ser generosa

en tiempo y compartir con los demás, así como valorar otras vidas en etapas vulnerables como la adolescencia.

"Hay ocasiones en que los proyectos sociales a veces parece que no sirven o no tienen sentido, que ya has realizado mucho esfuerzo, pero entonces existen personas que pueden creer en ti. Gracias a quienes escucharon mis proyectos y han apoyado esta noble causa", mencionó.



La exposición evoca la instauración de Nuevo León como "Estado libre y soberano".

Celebran los 200 años de las artes visuales

César López

Una muestra de cómo ha sido la producción cultural de la entidad queda en evidencia a través de la exposición "Crepúsculos que duran un instante. 200 años de artes visuales y poesía en Nuevo León", que presenta el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León a través de la Pinacoteca del Estado.

Dicha exposición evoca la instauración de Nuevo León como "Estado libre y soberano de la República Mexicana.

Esta exposición colectiva, está a cargo de la coordinación de un comité de curadores, encabezados por el maestro Xavier Moysén, en el que también participan como curadores asociados Sara López en artes plásticas, Carmen Avendaño en poesía y Roberto Ortiz Giacomán en fotografía, a quienes se suma una investigación histórica realizada por Alan Hernández García.

"Crepúsculos que duran un instante. 200 años de artes visuales y poesía en Nuevo León", expone el carácter histórico de la entidad conformado por 375 entre obras plásticas (pintura, escultura, dibujo, instalaciones, video), fotografía, publicaciones impresas y poesía de 220 creadores, en un recorrido cronológico que abarca

de 1824 hasta el 2024.

"Esperamos que este recorrido por la historia cultural de nuestro estado durante los últimos 200 años, nos muestre un panorama de su evolución y de la pluralidad de expresiones artísticas de los creadores de diversas generaciones", expresó Elvira Lozano de Todd, directora de la Pinacoteca.

A lo largo de la muestra, cada una de estas técnicas o expresiones serán representadas por las y los autores correspondientes al periodo del tiempo en el que fueron partícipes de la producción cultural en Nuevo León.

Este proyecto contribuye así al fortalecimiento de la memoria e identidad, tratando de señalar los momentos más significativos en la vida social, económica y política del estado. La exposición "Crepúsculos que duran un instante. 200 años de artes visuales y poesía en Nuevo León", que toma su título de un poema de Nemesio García Naranjo, se podrá visitar en la Sala Permanente "Federico Cantú" y la Sala Acristalada de la Pinacoteca ubicado en el ala norte del Colegio Civil Centro Cultural Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León (Juárez y Washington s/n Centro de Monterrey).

Llenan Forito Santa Lucía con asombro y sorpresa

Se presenta The Alphabet of Awesome Science, donde los niños refuerzan sus conocimientos sobre lectura, matemáticas, y ciencia

César López

Más de 700 niños fueron partícipes del espectáculo The Alphabet of Awesome Science, que se realizó en el espacio al aire libre del Teatro de la Ciudad.

Asombro y entusiasmo fueron el común denominador durante la jornada en la cual los estudiantes de educación básica reforzaron sus conocimientos de lectura, matemáticas, y además aprendieron de ciencia.

Dicho espectáculo australiano se presentó en el Forito Santa Lucía como parte del Festival Internacional de Santa Lucía y seguirá presentándose hasta el 3 de noviembre de lunes a viernes a las 09:00 y 17:00 horas y sábado y domingo a las 16:00 y 19:00 horas.

En base a las letras del alfabeto, Lexi Con y Noel Edge guían a los pequeños para que descubran el significado de las palabras y lo



El espectáculo australiano seguirá presentándose hasta el 3 de noviembre.

combinan con experimentos científicos con los que representan el significado.

Reacciones que hacen explotar, aplastar o lanzar por el aire objetos o incluso desaparecerlos, conforma el espectáculo que entre travesuras, desorden también educan a los pequeños, que

permanecieron atentos a cada detalle.

Melissa Segura, Secretaria de Cultura del Estado dio la bienvenida a los niños y expresó el compromiso que tiene el Gobierno del Estado para mantener la cultura como una prioridad.

Por su parte, Sofíaleticia Morales, Secretaria de Educación, resaltó que educar de manera lúdica y jugando, es también algo importante para el desarrollo de los pequeños, a quienes les explicó que aprendería grandes cosas con el espectáculo.

"Aprender inglés y ciencia a través de juegos, así como nuevas o extrañas palabras que ahora casi no se usan, por lo que será muy divertido" dijo Morales Garza.

Por su parte, Victoria Kühne, presidenta del patronato del Festival Internacional de Santa Lucía, destacó la lejanía de donde vienen los artistas, a quienes agradeció su participación y les invitó a volver a la ciudad, para luego dar inicio al evento.

Previo al evento se presentó el grupo de Guardianes del Agua, de Agua y Drenaje de Monterrey para reforzar la concienciación sobre el buen uso del agua.

Comparten Esferas Culturales sus ferias de libros

César López

Con la finalidad de poner al alcance de los lectores de todas las edades a los libros y excelentes espectáculos y charlas, la Secretaría de Cultura de Nuevo León celebró con éxito las Ferias de Libro en las Esferas Culturales de Galeana, El Carmen y García.

Un programa cultural diverso con conferencias, diálogos y talleres ofreció el perfil de una oferta cultural que fue muy bien recibida por la población de las comunidades que albergan a las Esferas.

"Desde la Secretaría de Cultura del Estado celebramos que hayan sido exitosas estas experiencias, porque el apoyar e impulsar estos espacios en los diferentes municipios de Nuevo León es parte fundamental del compromiso que ha reiterado el Gobernador Samuel García ante la ciudadanía. Y qué mejor que fomentando la lectura, a través de las ferias del libro que

programamos en las Esferas Culturales", mencionó Melissa Segura Guerrero, titular de la Secretaría de Cultura Estatal.

Entre las actividades propuestas en la programación en las diferentes Esferas Culturales hubo talleres de ajedrez, talleres de poesía virtual para la primera infancia, talleres especiales para preescolar, charlas para estudiantes de secundaria como la que aborda los derechos de los lectores, obras de teatro, lectura en voz alta y actividades diseñadas para tomarlas en familia.

Otros talleres que se ofrecen son de fanzines, escritura creativa, taller sensorial y de armado de objetos para la invención de obras poéticas, de cuentacuentos y de encuadernación, que se suman a actividades como proyección de cortometrajes, obras de teatro basadas en cuentos de terror y en argumentos de la vida cotidiana, como "Respira".



La Feria se llevó a Galeana, El Carmen y García.

En la Esfera Cultural de García también se contó con la presencia del Mtro. Genaro Saúl Reyes que fue invitado a abordar a los "Personajes de García", donde les habló de Blue Demon, del Conjunto de la Piedra Mesa y del Circo Osorio, que el próximo año cumplirá un siglo de su fundación.

Este año, diversos espectáculos internacionales de la programa-

ción del Festival Internacional Santa Lucía iniciaron su gira en las Esferas, como fue el pasado sábado en El Carmen con "Empty", de la casa productora Comedia Transeúnte. La propuesta es una puesta en escena que mezcla la música, el teatro y el clown y así retrata la vida de un personaje que busca la felicidad en el consumo y el materialismo.



Se presentaron algunas problemáticas que se viven al interior del INAH y e INBAL.

Se reúne secretaria con sindicatos de Cultura

El Universal-

Los representantes de los sindicatos que conforman a la Secretaría de Cultura federal se reunieron con su titular, Claudia Curiel de Icaza, en las oficinas de Arenal 40, Chimalistac, para presentarse y exponer algunas problemáticas que han atravesado dependencias como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), entre otras del sector cultura.

De acuerdo con voceros de sindicatos del INAH, la reunión fue un acto protocolario en el que cada

representante sindical tuvo un minuto para hablar. Informaron que Curiel de Icaza se comprometió a reunirse con cada sindicato, ahora por separado, para dialogar sobre las diferentes problemáticas que tienen las dependencias.

Los voceros dijeron también que se le entregó a Curiel de Icaza el documento "Memorial de agravios", hecho por el Colectivo de Trabajadores del INAH, que recopila una serie de violaciones a los derechos laborales y documenta la crisis presupuestaria e institucional que atravesó el Instituto durante los últimos seis años.

"Al finalizar el acto protocolario,

uno de nuestros compañeros, respetuosamente, se acercó a la secretaria Curiel y le hizo entrega del documento 'Memorial de agravios' y otros dos que elaboramos para documentar la crisis en el INAH. Ella se lo entregó a una de sus asistentes y se comprometió a revisarlo, a reunirse con los compañeros de otros sindicatos y también con el Colectivo", dijo uno de los voceros.

Agregó que en la reunión estuvo el director general del INAH, Diego Prieto, a pesar de que los sindicatos del INAH han manifestado rechazo a su reciente ratificación como titular del Instituto.

"Diego Prieto estuvo en la reunión, estuvo acompañado de dos de sus funcionarios. No hablaron, solamente se limitaron a tomar nota de lo que decían los representantes de los sindicatos", señaló uno de los voceros.

Un oficio filtrado en redes sociales desde el domingo pasado indicaba que la reunión tendría el objetivo de "conocer a cada uno de los secretarios generales u homólogos de los Sindicatos Nacionales que tienen presencia en el Sector Cultura, así como para presentarles a los funcionarios públicos que se han integrado al equipo que conforma esta Secretaría".